



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 35 /2015
Miércoles 16 de Diciembre de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 16 de Diciembre del dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Roy Crichtón Consejero Nacional, Sr. Mauricio Araneda Consejero Nacional, Sr. Pedro Piña Consejero Nacional, Sr. Carlos Celedón Planificador Financiero, Sra. Erika Ortiz, Sr. Paulo Carrillanca, Sra. Rosa Carreño, Sra. Patricia Flores, Sr. Manuel Vidal Director Desarrollo Comunitario, Sr. Germán Valenzuela.

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 35 / 2015
Miércoles 16 de diciembre de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

- I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
Acta SON°31/29.10.2015; Acta SON°32/18.11.20150.
- II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
- III.- ASUNTOS PENDIENTES**
- IV. CUENTA SR. ALCALDE**

1. Entrega de Reconocimiento a Concejeros Regionales por el apoyo brindado durante el año 2015 en materias relacionadas con proyectos para nuestra ciudad.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo N°21, expone Don Carlos Celedon.
3. Presentación Formación de Emprendedores, expone Sra. Erika Ortiz Adasme.
4. Aprobación de Gastos de Subvenciones según Minuta N°25, expone Sra. Rosita Carreño.
5. Aprobación de Comprometer Gastos de Mantenimiento Proyecto Circular 33 “Adquisición de Mobiliario para Sedes Sociales” expone Don Christian Ovalle.
6. Aprobación de la Ejecución de la Fase II del Barrio Casa Azul y Fase III Barrio Las Lomas, expone Don Manuel Vidal.
7. Análisis de Eventual Transacción por accidente en Av. Barros Luco, expone don Francisco Ahumada.
8. Comodato Club Torino, expone Don Francisco Ahumada
9. Donación de Terreno en Fundo El Piñeo (Solo para Información), expone Don Francisco Ahumada.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación.
Comisión de Deporte.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Cultura y Turismo.
Comisión Salud y Medio Ambiente.
Comisión Desarrollo Social.
Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

TABLA

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la Patria se da por abierta esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Junto con saludar y dar la bienvenida a nuestros 3 Consejeros Regionales, Don Roy Crichton, Don Mauricio Araneda y don Pedro Piña, invitarles que tomen asiento, daremos a conocer los motivos, las causas y el porqué les hemos cordialmente invitado.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Iniciamos el desarrollo de esta sesión con el punto uno de la Tabla, las Actas de las Sesiones Ordinarias anteriores, me refiero al

Acta de la Sesión Ordinaria N° 31 que debo entender que esta en vuestro poder, les ofrezco la palabra Señores Concejales.

Sr. Concejel Ricardo García: Me abstengo por mi inasistencia a ese Concejo.

Sr. Concejel Danilo Rojas: También estaba fuera de la zona en ese minuto Sr. Alcalde. En la Sesión Ordinaria N° 31 del 4 de noviembre.

Sr. Concejel José Martínez: Yo también estaba ausente en esta Sesión.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿Algún otro alcance?, no hay más observación por tanto sometemos a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 31 entendiendo que estamos votando en el día de hoy, así por tanto, en el estricto rigor del procedimiento sometemos a votación.

ACUERDO N°290 S0.35/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 31 DEL 29.10.2015.

Sr. Alcalde Omar Vera: Y lo mismo respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 32, se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay observación sometemos a votación.

ACUERDO N°291 S0.35/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ACTA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 18.11.2015.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar Señores Concejales, que la ausencia de concejal Manuel Meza, obedece a estar justamente en un cometido, participando en una capacitación en el marco de la Asociación Chilena de Municipalidades en la Comuna de La Serena.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Junto con reiterar los saludos a nuestros tres Consejeros Regionales; Don Roy Crichtón, Don Mauricio Araneda y Don Pedro Piña, señalarles estimados Señores Consejeros, si es que pueden acercarse a ocupar la testera.

Estimados Señores Consejeros, nuestro Concejo Municipal en pleno a querido invitarles desde hace ya algún tiempo, esencialmente para reconocer en ustedes la gestión, el compromiso, la voluntad y las disposición de contribuir con su quehacer en el nivel del Consejo Regional y por su puesto

en la relación con el Gobierno Regional respecto de las iniciativas, ideas, proyectos, programas, propuestas que guardan relación con el desarrollo de nuestra querida comuna puerto, tanto desde la perspectiva directa como Municipio, también desde la perspectiva de las distintas organizaciones sociales, que han recurrido a ustedes para obtener el apoyo destinado justamente al Financiamiento de las distintas iniciativas, hay ejemplos concretos como el Club Deportivo Estrella de Chile, como la Jjunta de Vecinos Villa Estoril, la Junta de Vecinos Los Llanos, otras entidades deportivas, culturales, sociales y ambientales donde el sello y la marca y el compromiso de ustedes con el corazón de San Antonino han contribuido para que esas iniciativas logren el financiamientos muchas de ella hoy día ejecutadas y operando, otras en vías de licitación y otras no es cierto, en etapa de financiamiento donde ha estado en ello la marca y el sello de ustedes, en particular y con el respeto que merece el compromiso y el trabajo de los Consejeros Don Mauricio Araneda y Don Pedro Piña reconocer en especial al consejero Roy Crichtón que en su calidad de Presidente de la Comisión de Inversiones elegido por sus pares también lidero y contribuyó en forma eficiente a que muchos de los recursos fluyeran en beneficio del desarrollo de las distintas iniciativas de la Comuna de San Antonio, marcando un hito sin precedentes en el sentido que al 31 de Diciembre del años 2014 la Comuna de San Antonio liderara a nivel de Región como la Comuna con más Inversión Pública obtenida en el contexto de la Región y eso es obra también en forma mayoritaria del trabaja de ustedes, es por eso que nuestro Concejo Municipal, no ha querido dejar de lado y pasar inadvertido ese proceso y al termino un año que ha sido, si bien convulsionado en el contexto de país, pero gratificante en el contexto de nuestra comuna y al cierre de ella hemos querido, como Concejo como Equipo Municipal nuestros equipos directivos profesionales y técnicos reconocer a ustedes hombres de valor, de valer, en cada una de las acciones que cada uno le ha competido llevar adelante, en beneficio reitero, del bienestar y la calidad de vida de los habitantes de San Antonio y porque no también decirlo de los habitantes la Provincia de San Antonio donde ustedes también han marcado el sello necesario, es decir, no solamente ha crecido y se ha visto beneficiada la comuna de San Antonio, sino también la provincia en su conjunto, entonces eso es enaltecedor nos llena de satisfacción, orgullo pero también de reconocimiento hacia ustedes en vuestra gestión, así es que en ese contexto, hemos querido justamente invitarles para reconocerles en forma oficial, con un testimonio que lo ubiquen en un lugar preferente de su trabajo o de su hogar, donde este presente el cariño, el aprecio y el reconocimiento de la Comunidad de San Antonio a través de Nuestra Municipalidad y por su puesto a través de esta Institución que es el Concejo Municipal.

Antes de proceder de manera protocolar a la entrega de las distinciones, yo quisiera ofrecer la palabra a los Señores Concejales para que puedan también emitir opinión al respecto.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Señor Alcalde, primero que todo saludar por supuesto a nuestros Consejeros Regionales: Mauricio Araneda, Don Pedro Piña y Don Roy Crichtón, alegrándome mucho de ver a Don Pedro re establecido acá con nosotros, hemos sabido lo mal que lo estuvo pasando en algún minuto, por tema de su salud pero ya re estableciéndose lo que nos

alegra mucho, por supuesto que reconocer y agradecer toda esa tremenda inversión que se ha hecho para la Comuna y la Provincia de San Antonio y por supuesto que son ustedes los encargados de trabajar y poder hacer los contactos necesarios con el resto de los Consejeros, para poder lograr estos tremendos logros que han hecho, valga la redundancia, pero es así, así es que contentos de que todos esos proyectos que se han levantado desde algún punto de nuestra comuna, de alguna Junta de Vecinos, de algún Club Deportivo que han pasado por Secpla, por este Concejo y que han llegado al Consejo Regional, que ustedes hayan logrado, ganar los dineros necesarios para poder realizar todos esos proyectos en nuestra comuna y tal como lo decía el Señor Alcalde, somos la comuna con mayor inversión en la región así es que eso llena de satisfacción y por supuesto agradecerlo enormemente y que por supuesto la gente que está presente en la sala, lo sepa y lo reconozca también.

Sr. Concejal José Martínez: Saludar a Roy, saludar a Don Pedro, Saludar a Mauricio, la verdad es que ustedes han hecho una tremenda labor para esta provincia y principalmente para esta comuna, eso se les reconoce y porque el Consejo Regional está compuesto por 28 personas de los cuales tenemos 3 grandes representantes y eso se ha visto reflejado en todo lo que dijo anteriormente el Señor Alcalde y el Concejal Rojas así que a mí lo único que me resta decirles, que realmente ustedes han hecho su trabajo en beneficio de esta Comuna y de la Provincia de San Antonio, yo creo que toda la Provincia se los va a reconocer como se los estamos reconociendo hoy día nosotros.

Sr. Concejal Ricardo García: Saludar a Don Mauricio, a Don Pedro, a don Roy, agradecerles el hecho de que ustedes mancomunadamente, hayan trabajado y estén trabajando en conjunto por el bien de la Provincia porque ese es su apego, el corazón el esfuerzo que le ha puesto a poder llevar adelante y desarrolla nuestra Provincia, una Provincia importante para nuestro país, políticamente una Provincia muy estratégica y por su puesto las Provincias crecen de la mano con nuestras autoridades y con ustedes principalmente que tienen que lidiar junto a otros consejeros también y fortalecer esa unión, ese trabajo, que yo sé que igual lo tienen estrechamente por el bien de nuestra sociedad. Saludar también a Don Pedro, que esté acá junto a nosotros, ha hecho un esfuerzo bastante grande y principalmente también quiero saludar a sus familias; a tu familia Mauricio, Don Pedro, Roy porque ellas también le piden ese esfuerzo, que lo hagan por la Provincia así que también un saludo para ellas, también gracias por colaborar al crecimiento de nuestra provincia.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal García, se ofrece la palabra Señores Concejales, Concejal Hinojoza.

Sr. Concejal Esteban Hinojoza: Gracias Alcalde, muy buenas tardes Don Mauricio, Don Pedro, don Roy y a sus familias que lo acompañan, felicitar por la labor que hacen ustedes diariamente por la Provincia de San Antonio, cumplir con su trabajo. En el fondo lo que ustedes hacen en el Consejo Regional es cumplir el mandato que le entrego la comunidad, y hace esfuerzos que también muchas veces no tienen relación con el cargo si no más bien vocación personal y eso también se valora.

A mi me ha toca más compartir con Roy casi toda la semana en terreno viendo las necesidades de la gente, así que conozco más el trabajo de Roy durante los otros cuatro años que estuvo en la Comisión de Inversiones presidiendo este poco año que tuvo le toco presidir y ha realizado una buen inversión el Consejo Regional en pleno para nuestra Comuna y nuestra Provincia y también reconocer el trabajo que se ha incorporado Mauricio y Don Pedro durante el tiempo que fueron elegidos democráticamente por la comunidad y que sin duda han valorado y han trabajado en bienestar de la Comuna y la Provincia de San Antonio dejando todo temas políticos que muchas veces nos relacionan todos los que están acá y han puesto el acento en mejorar la calidad de vida de los San Antoninos y eso se valora. El Alcalde señaló recién de que es una de las Comunas con mayor inversión, que saca entre 40% el 35% hasta el 50% en oportunidades de la Región llega los recursos a la Provincia de San Antonio, eso tiene que ver con ustedes, con la votación de ustedes pero también tiene que ver con algo que no todo el mundo conoce; que aquí en la Municipalidad de San Antonio hay un tremendo equipo profesional que eleva los proyecto y que está dirigido por Don Christian Ovalle que es la Secpla y que ingresa proyectos de buena calidad, cosa que otros Municipios es muy poco, por algo está la inversión proyectada en la Provincia de San Antonio y particularmente en la Comuna de San Antonio así que por intermedio suyo y por intermedio de Don Christian y por medio del Alcalde, también felicitar a los equipos municipales que en el fondo hacen su pega como corresponde y están entregando proyectos de calidad y eso se refleja en el Consejo Regional que son los que votan ustedes. Fíjese que muchas veces se critican a las autoridades cuando no son de la Provincia, cosa que no es de ustedes, sino más bien, de mi amigo Roy, por no ser nacido en San Antonio, no haber nacido en San Antonio pero pucha que le hecho bien a la Provincia de San Antonio a la Comuna de San Antonio en los proyectos, no es necesario nacer en un lugar para gestionar a una Provincia y eso yo lo valoro también Roy, no siendo San Antonino eres parte, vives hace muchos años en San Antonio y te la has jugado por completo por la Provincia y eso es lo que más vale al final, que en nuestra Provincia, en nuestra Comuna se han generado grandes proyectos de inversión, de inversión a la comunidad y de inversión social, así que todas esas personas que dicen que naciste fuera, no importan el trabajo se ha demostrado se ha demostrado aquí en la comuna y la gente te ve en terreno y en el fondo ve la gran inversión que se hace y como te la juegas tu por nuestra Provincia y por nuestra Comuna, así felicitarlos nuevamente a sus familias que los respalda, Mauricio que también ha sido un buen trabajo en el Consejo Regional, a Don Pedro que también lamentablemente ha estado fuera un tiempo por lo que todos conocemos pero darle la mejor energía la realicen y sigan trabajando para nuestra Comuna y para la Provincia, al final quienes se benefician no somos nosotros particularmente, sino se beneficia la calidad de vida de los habitantes de San Antonio y eso no importa en donde estamos, sino a quien le llega el producto final que sea a nuestra gente.

Sr. Concejel Fernando Núñez: Bien breve solo saludar Roy, Don Pedro, Mauricio, sumarme a todos los comentarios positivos que se han generado en este Concejo, me parece bien notable que se haga este tipo de reconocimiento, pocas veces se efectúa una ceremonia de esta naturaleza en Concejo y yo creo que pocas veces también en los Concejos Municipales se

reconoce a quienes colaboran mutuamente, porque acá hay un objetivo que es primordial, son los Ciudadanos de esta Provincia, los Ciudadanos de esta Comuna y creo que todo estamos en eso, preocupado y porque queremos nuestro puerto. Esteban lo señaló claramente, creo que Roy se ha ganado el corazón de ciudadano San Antonino sin ninguna duda yo lo he visto en terreno, lo mismo Mauricio y a Don Pedro hay muchas gente, organizaciones sociales que lo señalan, indican estuvo Roy estuvo Mauricio, estuvo Don Pedro con nosotros reunido y eso tiene su valor, pero además esos recorridos se ven en la práctica que funcionan y funcionan de manera acertada, los proyectos buenos que el Municipio coloca, los han filtrado y los han canalizado, han reconocido el trabajo y han salido hacia adelante así que yo creo que los elogios de este Concejo son muy merecedores, por lo tanto yo me sumo a estas felicitaciones Señores Consejeros.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Saludar a los Consejeros, buenas tardes, coincido con todos en todo lo que han hecho por San Antonio, que es bastante, felicitarlos por esa voluntad que tienen de ayudarnos a priorizar los proyectos que cada Municipio en este caso San Antonio mandamos, ustedes en este caso los acogen y hace carne suya y los llevan adelante para obtener los recursos, tenemos para este año que viene los temas de Seguridad Ciudadana van a ser tremendamente importantes, yo creo que ahí nosotros vamos a mandar algunos proyectos en relación a eso para que también no ayuden a realizarlos, felicitarlos por todo lo que hacen en bien de la Comuna y Provincia, y como decía el Concejal también felicitar a las familias, yo creo que ustedes hacen mucho por la Comuna y a veces dejan mucho de hacer en sus casas también yo creo desde mi parte y de todos también llevar un saludo a sus señoras, sus parejas por lo que hacen tanto por la comuna y dejan de hacer en sus casas, les quitan mucho tiempo a sus familias, estamos en los tiempos en que hay que priorizar la familia. en que la familia es lo más importante y muchas veces la Comunidad no reconoce eso, solamente critican y no saben el esfuerzo que están haciendo ustedes al trabajar también por nuestra Comuna así que yo quiero quedarme con el ámbito familiar que para mí es tremendamente importante que le lleven un saludo a sus señoras, a su hijos, un poco apenado por lo que significa muchas veces dejar horas para ellos y que ojalá puedan ser mucho más cada día, así que muchas gracias que les vaya súper bien a ustedes como persona y a sus familias.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Buenas tardes a los tres Consejeros, bueno matices más, matices menos, yo creo que el Concejo ya se ha manifestado en cuando a agradecer la gestión que han estado desarrollando en el Consejo Regional y en particular cierto y destacar la permanente ocupación a pesar de las circunstancias que esperamos muy fraternalmente sean transitorias, que afecta a mi compañero Pedro Piña cierto, ha estado ocupado permanentemente ocupado de los problemas de San Antonio y eso habla bien de nuestra gente. Así que agradecer la gestión que hacen permanentemente en el Consejo Regional que va en función finalmente de mejorar las condiciones de vida de nuestra Población.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien, también Señores Concejales a quien le ha tocado trabajar en forma estrecha no solamente con los actuales Señores Consejeros Regionales sino que con los anteriores también, pero

preferentemente con los actuales Don Roy, Don Pedro, Don Mauricio quisiera darle la oportunidad también para que pudieran expresar su punto de vista a nuestro Director de Secpla, que representa por cierto al equipo profesional que se relaciona justamente con nuestros Consejeros Regionales, con el Gobierno Regional y con el sector, en busca de los acuerdos necesarios para el otorgamiento del financiamiento para las distintas iniciativas; me refiero a nuestro Director de Secpla Don Christian Ovalle.

Sr. Christian Ovalle: Gracias Alcalde, muy buenas tardes Don Roy, Don Pedro, Don Mauricio, la verdad de las cosas es que tratar de poder manifestar en tan pocos segundos, lo que ha significado un trabajo permanente en el Consejo Regional con cada uno de ustedes respecto de las distintas iniciativas que se trabajan en el seno del equipo técnico y obviamente recogiendo las necesidades de nuestra gente de la Comuna, podríamos estar no solamente una tarde sino que también un par de días conversando, las decisiones de apoyo financiero, no son fáciles indudablemente el trabajo que hacen los Consejeros es un trabajo tremendamente complicado y que la gente que no conoce no sabe lo que debe hacerse en el seno del Consejo Regional, sobre todo por la mecánica y la metodología que esto significa, particularmente desde un puesto absolutamente de carácter Técnico como es la Dirección de Planificación Comunal reconocer en los tres Consejeros, en Don Mauricio, Don Pedro y Don Roy, la permanente disposición de poder escuchar ya sea por la vía digital, por la vía telefónica, o presencial el poder recoger y obviamente dar prioridad a aquellas cosas que se ha dicho acá por parte de nuestros Honorables Concejales y de nuestro Presidente del Concejo el Alcalde que requiere la gente de San Antonio, por lo tanto solamente me sumo al comentario de los Señores Concejales y del Presidente de este Concejo y nosotros vamos a seguir trabajando con la misma fuerza como equipo, porque creo que hay muchísima tarea por hacer particularmente en la Comuna de San Antonio y obviamente tendremos que recurrir así como lo hemos hecho hasta ahora con Don Roy, con Don Pedro y con Don Mauricio y esperamos obviamente tener los lazos técnicos y de apertura para poder obviamente recoger lo que se está trabajando acá y no solamente lo que se trabaja en la comuna, porque uno no puede ser egoísta sino que en la visión que se tiene en lo que tenemos que hacer en lo que significa nuestra tremenda, importante y linda Provincia, así que muchísimas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien, no obstante considerando la importancia de esta actividad, dejo abierto el espacio un minuto por si algunos de los presentes en esta asamblea quisiera expresar opinión al respecto.

Bien, estimado Don Pedro, estimado Don Roy, estimado Don Mauricio, ustedes han escuchado las expresiones de quienes justamente también al igual que ustedes, han sido elegidos por nuestra Comunidad, representado a los distintos sectores, para contribuir y colocar lo mejor de sí, de un espíritu de servicio público para contribuir a elevar nuestra condición de vida, el bienestar y la calidad de vida de nuestros habitantes, sin distinción, sin discriminación, absolutamente participativo e inclusivo y ustedes así lo han demostrado y es por ello que yo quisiera justamente invitar a nuestros Señores Concejales, para que junto también a nuestro Director de Secpla pudiéramos hacer entrega de reconocimiento pertinente, consistente en un galvano para cada uno de nuestros Consejeros Regionales que hoy día en

forma merecida este Concejo los distingue, los reconoce y les agradece, en ese contexto, vamos a partir justamente reconociendo a Don Pedro Piña y me gustaría que nuestros Señores Concejales, juntos a nuestro Director de Secpla para hacerle entrega del merecido reconocimiento y estímulo a la gestión pública que él, en el cargo de Consejero Regional nos ha representado muy bien, (min 00:26:45- 00:29:36 inaudible)

Felicitemos también a nuestro Consejero Regional Don Mauricio Araneda, para que también a nombre de la Comunidad de nuestro Municipio reciba el reconocimiento y el aprecio por vuestro trabajo y vuestra entrega no solamente hoy en el cargo de concejero, sino que también en el ejercicio público anterior donde también demostró claramente su ímpetus su energía llevar adelante distintas iniciativas (00: 30:14- 00:31:07 inaudible)

De igual forma invitamos a Don Roy Creiton, para hacerle presente y reiterada ya reconocimiento de nuestra Comunidad, de nuestro Municipio y de nuestro Concejo, las obras están ahí en terrero y eso es lo que indudablemente hecha por tierra cualquier acción, que vaya en contra del trabajo que en forma conjunta hemos desarrollado para que nuestra Comunidad pueda elevar su condición así que muchas gracias (00: 31:40- 33:59 inaudible)

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Consejeros, nos sentimos tremendamente contentos, muy felices de tenerlos acá de tenerlos como equipo, de sentir vuestro apoyo y es por eso que en vuestras manos está el testimonio del reconocimiento para que ustedes definan el lugar preferente que ustedes quieran darle a este reconocimiento, ya han escuchado las voces la opinión de los representantes de la comunidad, en la persona de cada uno de los Señores Concejales, también han escuchado la opinión de nuestro equipo técnico representado en la voz de nuestro Director de Secpla, así es que por tanto les ofrecemos la palabra si es que ustedes quieren pronunciarse al respecto.

Sr. Consejero Pedro Piña: Gracias señor Presidente, si es que yo me recuerdo, yo nunca he preparado discurso escrito y este es mi primer discurso después de mi enfermedad, una enfermedad catastrófica, tuve 16 infartos cerebrales y mi familia no admitió sacar la muestra del cerebro porque coincidía con la época del 18 de septiembre, tengo una cuenta por la ley urgencias, me parece que eran 25 o 35 millones de pesos, se me aplico un procedimiento extraordinario, soy un privilegiado, en Chile, en el mundo la enfermedad es conocida desde el año 1959 y el 5,2% o 5,3% de los chilenos lo padecen, es muy baja pero como digo tuve la oportunidad tras haber reclamado por la Ley AUGE el sistema de pago porque no me incorporaron debidamente y como digo tengo muchos agradecimientos, de unas manifestaciones espontaneas de gente y de mi familia por su puesto. Solicite que me dejaran sin efecto la licencia médica, o sea renuncie a la licencia médica y no me aceptaron, porque se requiere la validez médica del procedimiento, estoy con licencia no sé cuánto tiempo más, voy a tratar de incorporarme nuevamente a la brevedad posible a las labores del Consejo Regional o de lo que sea y tengo la satisfacción de decirle a mis colegas del Consejo Regional, a mi familia, a mis vecinos a mis amigos que han hecho cadenas de oraciones y todas esas cosas, que me manifiestan que se asombran cuando me ven, porque esta es una enfermedad invalidante por supuesto y me siento muy tranquilo, muy satisfecho, muy contento diría yo,

pensar que no se me nota normalmente en la cara, muy contento de poder seguir participando en esta labor de San Antonio que espero poder mantener por el resto de mi existencia, les agradezco mucho señores Concejales, Señor Alcalde, yo no había estado enfermo salvo cosas muy pequeñas hace 60 años, así que no tenía idea de lo que era un hospital en la práctica, yo me opere un día en la Clínica San Antonio en la noche y en la mañana siguiente me quise ir y me fui, no tenía ningún tropiezo de salud y realmente tuve la ocasión de estar en una sala "sara" parece que se llama con enfermos comunes diría yo, o sea con una patología específica que pareciera que en gran porcentaje o por lo menos 5 tenían la misma enfermedad que yo, y me sorprendió porque eran precarias las condiciones del hospital de Valparaíso, del hospital Van Buren, porque me quise ir al Hospital Van Buren por una opción primero porque yo me digo ser representante de los trabajadores y yo debo ir a la misma parte Fonasa y debería ir a lo mismo y me quise ir allá además que la Católica cobraba dos millones y medio o cinco millones y medio y la sala "sara" me salía como 200 mil pesos o algo menos y estuve en la noche, en que recibieron indigentes, dos indigentes por lo menos que los atendieron muy bien, en que habían 5 trabajadores y yo me relacione con ellos y curiosamente uno de los trabajadores, que estaba a mi lado en la cama estuvimos conversando y me dijo que él se había relacionado con un consejero Regional de la UDI, no le pregunte el nombre porque no me correspondía y al final hicimos muy buenas migas quedamos enlazados, era de la Comuna de Valparaíso y fue una experiencia para mi muy valiosa, valiosa porque ahí pude constatar forma de ser de los trabajadores de la gente Valpentina y fueron muy afables ellos se dieron cuenta que yo era pollo en corral ajeno más o menos, pero me atendieron muy satisfactoriamente así que eso es una experiencia que la puedo contar del grupo de gente que estaba ahí, así que reitero los agradecimientos, reitero la bienvenida obviamente a mis compañeros que ellos tienen más actividad que yo, en el Consejo Regional situación que probablemente se va a revertir pronto si es que me dejan y bueno espero seguir junto a ustedes por San Antonio siempre, gracias.

Sr. Consejero Mauricio Araneda : Bien, muy buenas tardes a todos Señores Concejales, señor Alcalde estimado Director, primero que todo agradecer, la verdad es que nunca uno no está muy acostumbrado a este tipo de agradecimiento, Esteban lo dijo hoy muy claro, hoy día siento que estamos cumpliendo con el mandato, pero la verdad es que yo solo quiero resaltar un tema que primero que todo valorar y agradecer este gesto creo que a uno también lo recarga de energía para seguir trabajando yo Creo que este año 2015 también hemos dado bastante fuerte en términos de captar inversión para la provincia y esperamos que sea así el 2016 y el 2017 también. Pero nada de esos es posible, si no se hubiese contado con una cartera de proyectos tal como lo mencionaban con el trabajo profesional que desarrollo el Municipio, o sea hoy día se ha podido conjugar un trabajo que está dando Roy en la Comisión de Inversiones, yo por otra parte apoyando, Pedro también desde cada una de sus bancadas y nos permitía jugar con los votos necesarios siendo solo tres de 28 estratégicamente para poder tener la mayoría necesaria, pero eso no es posible por más Valparaíso o Viña tengas 10 Consejeros versus nosotros que somos 3, no se logra si los municipios no hacen en trabajo profesional bien hecho. Y eso es un valor propio y hay que reconocerlo y lo hemos hecho cada vez que hemos podido reconocer el

trabajo de la Municipalidad de San Antonio en el trabajo profesional que permite elaborar buenos proyectos, que el Gobierno Regional así lo tiene catalogado hay una confianza que se va generando cuando los proyectos son de buena factura así que felicitar el trabajo encabezando por el Alcalde, por la Secpla, por lo Concejales y por todo el equipo Municipal que ustedes representan, así que simplemente agradecerles y decirles que cuenten por supuesto como se los he dicho el Alcalde, se lo he manifestado a Christian, a Ricardo también en muchas oportunidades, vamos a estar abiertos a apoyar toda las iniciativas que emanen de acá del Municipio, porque efectivamente cuando llegamos a Valparaíso tenemos que tener una sola camiseta, después acá nosotros nos agarraremos, ya vendrán los momentos políticos pero creo que uno tiene 3 años y 8 meses más o menos en los que uno puede claramente trabajar con mucha unidad con una sola camiseta, que es la camiseta de nuestra Provincia, así es que gracias Alcalde, muchas gracias Señores Concejales y a seguir trabajando y cuenten con todo mi compromiso y apoyo para cada una de las iniciativas, gracias.

Sr. Consejero Roy Crichton: Bueno yo me voy a plegar y colgar de las palabras de mis colegas que hicieron uso de esta y quiero si ustedes me permiten una pequeña reflexión de 30 segundos y hacer como paréntesis en el testimonio de mi colega Pedro Piña, porque él hablaba desde la humanidad, y precisamente es eso lo que le ha restado credibilidad a la clase política a todos los que estamos en esta sala que nos bajemos del veredicto popular y en función de lo mismo yo lo hablaba con Ricardo García, (lo pongo a él como ejemplo en función de que pertenecemos a corrientes políticas distintas) de lo desagradable y de lo poco afectivo que se ha vuelto el Servicio Público, él sufrió hace poco tiempo lo que muchos en esta sala han sufrido que es la denostación la cosas desagradable, y por un ejercicio del grito de la galería de los que generalmente no aportan, no conocen a su presidente de la juntas de vecinos, pero ese grito de la galería hace que lo que señalaba mi camarada Esteban Hinojoza y Jorge hace que la familia juegue un rol fundamental, cuando llegamos a nuestro refugio es donde encontramos la calma para empezar un nuevo día, sobre todo con este nivel de agresividad y de denostación pública que hay hacia los Servidores Públicos, ustedes son la infantería de la Política en Chile, ustedes son la primera línea que refuerza el que hacer y la credibilidad Pública, nosotros si bien somos Concejal Provincial tenemos un rol parecido pero ustedes son los del día a día, ustedes son junto a sus secretarios los que reciben a la gente todos los días para que hablar de la labor del Alcalde, yo terminar con esto porque ahí tenemos una nueva tarea el llamar a respetarnos más, sobre todo en los medios de comunicación para con la labor de todos estos vecinos y vecinas que son ustedes Concejales que hacen y desempeñan un rol fundamental perdonen la Política partidaria pero El Presidente Frei lo decía, El Presidente Frei Montalva, ustedes son el Gobierno local, donde emerge el poder soberano de la Nación donde descansa los pilares de la República, estimado Alcalde y amigo personal quiero agradecer la deferencia que ha tenido quiero decirle que usted es la primera comuna en la región que está haciendo esta deferencia por eso junto a mis colegas queremos agradecer esta iniciativa junto a su cuerpo colegiado que son los Concejales que aquí nos acompañan y quiero resaltar por ultimo lo que ha dicho mi colega Mauricio Araneda y que dice relación con, bueno y también los dijo Esteban, que dice relación con el pilar fundamental de cada Municipio antiguamente eran las Dideco

ahora son las Secretarías Comunal de planificación, obviamente en la persona de su Director de Secpla y amigo y en todos los funcionarios de esta unidad que efectivamente tienen un rol sobresaliente en la región, fíjese que la Comuna de San Antonio es la Comuna con más proyectos en la Región, la Comuna con más proyectos en la Región es la Comuna de San Antonio, que ustedes lo sepan, durante estos últimos cuatro años. 4 años o sea la Comuna que ha presentado más proyectos con recomendación técnica favorable y eso habla bien de la labor que aquí se hace, así que agradecer por eso, solamente decir que la inversión foránea no solamente el Gobierno Regional, la inversión foránea no alcanzo a decirlo, la inversión del año pasado fue de más de 80 mil millones de pesos, ojo con la cifra! 80 mil millones de pesos y eso nos hace sentirnos orgullosos también de poder colaborar con este pequeño granito de arena y colgarme de las palabras yo espero una pronta mejoría, porque es un pilar fundamental y un aporte sustantivo en el Consejo Regional el Consejero Pedro Piña que además esos nos crea musculatura junto a Mauricio para poder defender la inversión para nuestra Provincia, una vez más Alcalde y estimado amigos Concejales muchas gracias por la distinción.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien Señores Consejeros queremos agradecerles la deferencia que han tenido los tres para aceptar nuestra invitación y recibir aquí en el pleno de este Concejo este reconocimiento merecido para cada uno de ustedes, la invitación para que continuemos en ese camino porque en definitiva eso engrandece la política, engrandece por su puesto la gestión de Gobierno y engrandece por supuesto nuestra base que es nuestra comunidad así que gracias por ello y aprovecho de recordarles que seguramente tienen que haberles hecho llegar la invitación para compartir mañana a una actividad muy simple pero que también de carácter significativo en el Centro Cultural a partir de las 18:00 horas. Así que por tanto desde ya cordialmente invitados, recordando la invitación y por su puesto como ustedes muy bien lo saben perfectamente las puertas abiertas de nuestra institución de nuestro municipio para escuchar también sus ideas sus inquietudes sus opiniones, como también sus observaciones, por qué no decirlo no somos dueños de la verdad, podemos tener algunos equívocos, y ustedes desde una mirada regional perfectamente nos ayudan a corregir a mejorar y avanzar en las iniciativas y los proyectos que son de beneficio general, muchas gracias una vez más que tengas buena tarde un saludo muy especial y cariñoso a Don Pedro para con mucha energía para que pueda continuar en su restablecimiento, muchas gracias.

Señores Concejales, continuamos con la tabla de este Concejo en el punto dos, Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal Anexo N° 21, nuestro planificador Financiero Don Carlos Celedón.

Sr. Carlos Celedón: Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales se presenta:

ANEXO EXPLICATIVO N° 21

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 16/12/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO BONO DE GESTION JUEZA SEGUNDO J.P.L.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	FONDO COMUN MUNICIPAL	14.583
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		14.583

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	14.583
TOTAL GASTOS AUMENTAN		14.583

JUSTIFICACION

Corresponde a bono de mejoramiento de la gestión municipal según ley 20.008, el periodo de pago es enero 2012 a junio 2015

II. FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE OBRAS DE TEATRO CENTRO CULTURAL

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.270
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		3.270

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.270
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.270

JUSTIFICACION

Se adjunta anexo presentado por el Centro Cultural

III. FINANCIAMIENTO COMPRA DE CORTINAS CENTRO CULTURAL**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	300
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		300

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	300
TOTAL GASTOS AUMENTAN		300

JUSTIFICACION

Se adjunta anexo presentado por el Centro Cultural

IV. FINANCIAMIENTO REPARACIONES DE INMUBLES CENTRO CULTURAL**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	500
22.08	SERVICIOS GENERALES	580
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.080

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.080
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.080

JUSTIFICACION

Se adjunta anexo presentado por el Centro Cultural

V. FINANCIAMIENTO COMPRA DE MOBILIARIO CENTRO CULTURAL**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	220
24.01.008	PREMIOS	1.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.220

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	1.220
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.220

JUSTIFICACION

Se adjunta anexo presentado por el Centro Cultural

VI. FINANCIAMIENTO COMPRA DE EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	301
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		301

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	301
TOTAL GASTOS AUMENTAN		301

JUSTIFICACION

Se adjunta anexo presentado por el Centro Cultural

VII. FINANCIAMIENTO ARRIENDOS ACTIVIDADES DIDECO**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	408
22.05	SERVICIOS BASICOS	920
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	1.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	342
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		2.670

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	2.670
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.670

JUSTIFICACION

Se adjunta correo del Director de DIDECO

VIII. FINANCIAMIENTO VIATICOS CAPACITACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.000

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de la encargada de la Escuela de Capacitación

IX. FINANCIAMIENTO PAGO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN CESFAM Y SAR NESTOR FERNANDEZ THOMAS**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	6.190
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		6.190

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.190
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.190

JUSTIFICACION

Se Adjunta informe 1049 de fecha 04/12/2015 de la Dirección de Obras Municipales

X. FINANCIAMIENTO PAGO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN DROGUERIA COMUNA DE SAN ANTONIO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	522
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		522

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	522
TOTAL GASTOS AUMENTAN		522

JUSTIFICACION

Se Adjunta informe 1048 de fecha 04/12/2015 de la Dirección de Obras Municipales

XI. FINANCIAMIENTO PAGO INDEMNIZACION PERSONAL DE EMPRESA FUTURO**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	852
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		852

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	852
TOTAL GASTOS AUMENTAN		852

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de la Dirección Jurídica

XII. FINANCIAMIENTO PAGO TRANSACCION JUDICIAL**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26.01	DEVOLUCIONES	750
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		750

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	750
TOTAL GASTOS AUMENTAN		750

JUSTIFICACION

Se adjunta decreto Alcaldicio que aprueba el pago de dicha transacción

XIII. FINANCIAMIENTO APORTE EXTRAORDINARIO EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD ESCUELA AGRICOLA DE CUNCUMEN**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.03	VEHICULOS	2.200
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		2.200

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101.001	A EDUCACIÓN	2.200
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.200

JUSTIFICACION

Se adjunta correo del director DAEM

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Daf.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias Don Carlos, Presidente de la Comisión de Finanzas, su opinión por favor.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Alcalde vimos los 13 puntos señalados en esta modificación, el día de hoy a la Comisión y desde el punto 2 hasta punto sexto que son ajustes del Centro Cultural, los vimos el día lunes, la Sra. Verónica Palominos complementó y justifico estos ajustes de esta modificación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, se ofrece la palabra señores concejales. No hay observaciones al respecto sometemos entonces a votación modificación presupuestaria Anexo Explicativo N° 21

ACUERDO N° 292 S0.35/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ANEXO N° 21.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, gracias don Carlos siguiendo con la Tabla, presentación Formación de Emprendedores expone la señora Érika Ortiz, profesional del área de Desarrollo Económico de nuestra Secpla,

Sra. Érika Ortiz: Buenas tardes Señor Alcalde, buenas tardes Señores Concejales, en esta ocasión me acompaña Paulo Carrillanca, él es profesional contratado conocido en presentaciones anteriores, él nos viene a presentar un resumen de el programa Formación de emprendedores, para la Comuna de San Antonio que ya llegó a su fin, el programa duró aproximadamente 18 meses, ustedes han conocido las etapas anteriores y hoy viene Paulo a exponer el cierre del programa, un resumen general.

Paulo Carrillanca: Bien, buenas tardes al Concejo, bueno este es un programa que comienza su implementación el año 2014 y termina en Septiembre de 2015.

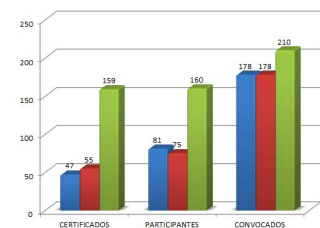
Avance del Programa:

- ✓ Fortalecimiento de las Competencias para el emprendimiento.
- ✓ Alfabetización digital para el emprendimiento.
- ✓ Herramientas para el Diseño de Proyectos

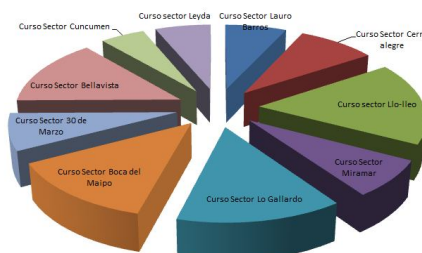
Proyección del Programa:

- Asesoría en Gestión Empresarial

Logros del Programa



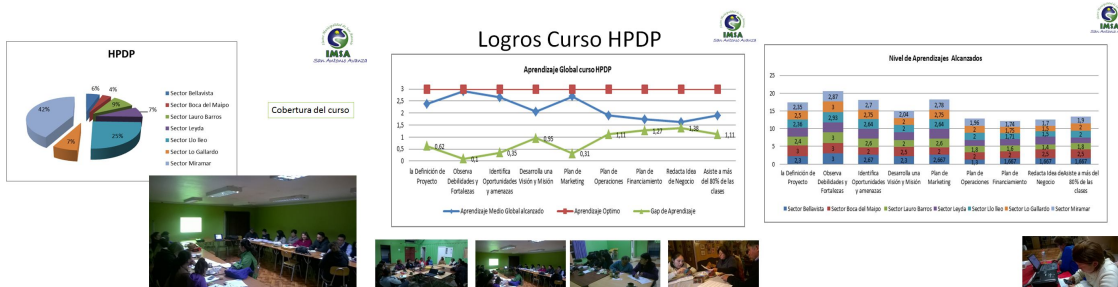
Distribución de los participantes del programa por sector:



CURSO: HERRAMIENTAS PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS (HPDP)

Objetivo:

Contribuir en la generación de competencias para el diseño de proyectos de emprendimiento local, a partir de la reflexión crítica de su práctica cotidiana y la aplicación de conceptos y herramientas en el contexto de la economía comunal, provincial y nacional. Sobre los contenidos, se contemplan las siguientes temáticas: Plan de Proyecto, Plan Comercial, Plan de Operaciones, Plan de Financiamiento y Evaluación del Proyecto.



Lo único que quedo pendiente del programa por la calendarización fue la asesoría de gestión empresarial, que en donde a 30 de las emprendedoras y emprendedores se les iba a hacer un seguimiento y una derivación, es decir, se iba a estudiar los mejores 30 proyectos que sean viables para poder hacer una derivación ya sea del capital Semilla de la Municipalidad, sea fosis, sercotec, corfo.

Sra. Érika Ortiz: Muchas gracias, bueno esta es la presentación del programa como les dije y el último curso del programa que ustedes ya habían conocido en las etapas anteriores, como lo menciono Paulo, tenemos pendientes la certificación de la cual esperamos contar con la participación de ustedes y si tienen alguna duda aquí estamos para resolverla.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, gracias Érika gracias don Paulo, realmente creo que lo menos que podemos hacer es sentirnos orgullosos del trabajo que se está desarrollando a través de ustedes y también sentir el orgullo de aquellos emprendedores que pese a veces de las dificultades del conocimiento de la formación educacional básica que puedan tener, condiciones físicas donde se puedan desarrollar han sido perseverantes, eso indudablemente nos entrega un mensaje de que nosotros como institución tenemos que continuar en esa línea fortaleciendo cada vez más el tema del emprendimiento, de la capacitación entregándoles instrumentos y las herramientas porque creo que es el camino o unas de las líneas del camino que permite ir sacando a las familias de la pobreza, a través del conocimiento, el aprendizaje, la capacitación, el emprendimiento posibilita justamente ello, indudablemente asociado a otras líneas como la educación y los grados técnicos en nuestra educación municipal, asociados también a los convenios que existen con el sence en términos de capacitación para nuestros trabajadores, de igual manera asociados a los convenios con entidades de educación superior que van fortaleciendo justamente todas las líneas, entonces es un conjunto de acciones orientados a fortalecer en términos generales el desarrollo económico de nuestra comuna a través justamente del emprendimiento, así que reconocemos y agradecemos a la Secpla a través de su Director de Secpla Don Christian Ovalle, nuestra unidad de Desarrollo Económico la Sra. Érika Ortiz y por su puesto a usted Don Paulo que ha sido el actor fundamental para ir traspasando los conocimientos a la gente que realmente quiere avanzar en su bienestar y en su calidad de vida a través del emprendimiento, así que gracias por ellos y se asocia también por su puesto absolutamente al Capital Semilla San Antonio Avanza, que son fondos aprobados por este concejo para fortalecer justamente el emprendimiento, así que muchas gracias por ello y ofrezco la palabra a nuestros Señores Concejales. Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico.

Sr. Concejel José Martínez: Si, destacar Alcalde que hoy día en este logro se certifique 244 personas que son de emprendimiento y eso le da un merito total al trabajo, que han hecho ustedes en diferente lugares de la Comuna, no sé si hay un parámetro de cuantos varones y cuantas mujeres, ¿ustedes lo tienen eso?

Paulo Carrillanca: el indicador es casi de un 84% de mujeres.

Sr. Concejel José Martínez: Es fundamental eso, porque los emprendimiento son realmente para que vaya saliendo la gente y vaya desarrollándose en lugar privado y darle un bienestar a la familia, así que los felicito.

Sr. Concejel Esteban Hinojoza: Gracias Alcalde, buenas tardes a mi me parece buena la presentación y lo que se está haciendo y encuentro razón en

relación que hay mucho ustedes aben que yo trabajo en el sence, se le entrega recursos a muchas personas para que hagan cursos una serio, se le paga subsidio infantil, muchas mujer y jóvenes, no van entonces que ustedes logren concretar a más de 100 personas sin ningún sentido económico también es un paso en la gestión que ustedes realicen, el tema del emprendimiento, han la mañana estuvimos con Érika es un taller de fomento productivo y presentar una experiencia exitosa de algunas personas de Huerto Chile creo y otras personas que empezaron chiquitito, y decían como llegaban a tener éxito, decían ahora personas que ya no pertenecen a ningún programa de gobierno porque tienen los recursos necesario y están tributando mucha plata anual, pero cuanto les costó llegar ahí, ahí está la diferencia porque muchas veces los emprendimientos nos explicaban que empiezan con un emprendimiento y fracasan, en segundo también fracasan y recién el tercero les está dando el bienestar y le achuntan a su idea innovadora en fin, eso también enfocarlo a eso no a la primera va a resultar y que es lo que tiene que hacer nuestro Municipio y así lo escuche de algunos microempresario de que nosotros debemos adelantarnos como Municipio y que su proyectos cuando ellos lo presenten en algún lugar vayan justificados y ellos los puedan defender hábilmente, porque cuando van a buscar financiamiento les hacen preguntas y en el fondo quedan inmediatamente fuera porque no saben ni defender, entonces ver la forma de hacer el seguimiento y seguir asesorando y que ellos puedan defender su proyecto como corresponde y que los emprendimientos se orienten a mediano y largo plazo porque hay mucho emprendimiento y muchas personas que se llaman decir emprendedoras y que lo proyectan a tres meses, o sea recibo los recursos, trabajo los recursos por 3 o 4 meses, se acaban los recursos y murió el emprendimiento, que es lo que buscan en el fondo y que e lo que buscan ustedes y que es lo que busca el estado es mejorar la calidad de vida de las personas, entonces fijarse en los emprendimientos que van de 3 meses de 4 meses en los que van a comprar fardos en la ropa americana y lo ven como una gran oportunidad pero con el tiempo a los dos meses vendieron la ropa gastaron la plata y ya no hay emprendimiento, entonces enfocar y orientar y educar el emprendimiento a mediano y largo plazo que les va a dar estabilidad y sin duda que le va a dar estabilidad económica a la Municipalidad con las patentes y al Estado con los recursos que ellos va a tributar y a ellos como familia y eso va a beneficiar sin duda a los habitantes nuestros y al grano de arena que ellos ponen le permite mejora al país.

Sra. Érika Ortiz: Me permite, solo algo al margen que no tiene que ver con el programa, pero sólo comentarle que sí en esa línea estamos trabajando enfocando nuestros esfuerzos como Unidad técnica para que los emprendimientos tengas ese foco que además tengas un nivel productivo por sobre la comercialización y en si mismo tenor aprovecho de dejarlos invitados, ya les debe haber llegado pero el fin de semana tenemos una feria de emprendedores muchos de ellos ganadores de nuestro capital semilla, muchos de los emprendedores que trabajan con nosotros para que conozcan el trabajo y que realmente es importante que ustedes estén que los conozcan, se den cuenta del trabajo que realizan quela verdad es muy potente.

Sr. Concejal Ricardo García: Gracias bien, felicitarlos por el trabajo y justo usted toco un tema que tengo pensado ponerlo en la mesa, los emprendimientos de nuestra gente, de lo que hay, la importancia de que ellos

también puedan seguir adelante es cuando nosotros también les damos la posibilidad de que ellos puedan exhibir sus productos, eso es vital y fundamental, lo converse que las personas que se instalaron hace unos días atrás en la feria en el sector de la Calle Francia, que fue un éxito y lo conversaba con muchos de ellos y ellos lo que buscan es, no tan solo una feria al año, nosotros debíamos ver la posibilidad de financiar o buscar los recursos para que durante todo el año se estén materializando estas ferias sobre todo los fines de semana, para la gente que viene de afuera conozca también lo que hace nuestra gente y eso también los va a ir insertando para ir haciendo mejor sus negocios, hacer mejor su trabajo y poder vender, o sea que tengan la oportunidad de muestra por un periodo, después vienen otro y otros y así siempre mostrar, porque muchas van personas van una vez a estas exposiciones y ya no se ven más, llegan a su hogar y ahí quedan porque, porque no vendieron les fue mal cualquier cosa y se desmotivan entonces lo ideal es incentivarlos a seguir pero nosotros tendríamos que dar los aportes o de alguna manera buscar los financiamientos para que estas exhibiciones se hagan más continuas durante el año, no se si estoy dentro de lo cierto pero por ahí influye, y no tan solo en las partes central, si también puede ser en los sectores en los barrios y yo creo que vamos a tener bastante éxito y los felicito a ustedes y cuenten con el apoyo y vamos a estar ahí también ayudándolos a sus emprendedores.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Alcalde, Sra. Érika buenas tarde Sr. Paulo felicitarlos por esta iniciativa que es del municipio y que ustedes la materializan no es fácil llegar a la gente cuando se les está ayudando de forma permanente y decirles oye ustedes traten de emprender nosotros les vamos a ayudar, porque la gente lo decía Ricardo, la gente por un mes dos meses tres meses trabajan succionan y después desaparecen, pero la idea es que este programa les sirva a ellos para que hagan de ello parte de su vida y en ese contexto estoy de acuerdo en poder ayudar a la gente en que se puedan reunir hacer una feria de emprendimiento, pero también ha ellos se les han dado las herramientas y deben tener la capacidad también de asociarse entre ellos y tomar la iniciativa de hacerlo no necesariamente que el Municipio o la oficina de desarrollo económico tenga que tomarlo y decirle que hacer, porque hay otras cosas en consideración; una es mostrar sus productos y la otra es comercializar sus productos esos también tiene si bien en cierto no solamente este gobierno todos los gobiernos que ha habido y han ayudado a la gente y eso de repente la gente critica porque se está ayudando en salir adelante, en poder trabajar en poder emprender en algo, pero me ponen trabas por otro lado el tema de impuestos es importante en temas tributarios y temas de impuestos entonces deben saber también que cuando a mostrar sus productos y van a comercializar ellos tienen la obligación de pagar el impuesto ellos el día de mañana una vez que sepan y empezaran a volar solos, ellos van a ser el día de mañana los clientes de nuestra comuna ellos van a ser los que nos van a ayudar a pagar impuestos ellos van a pagar impuesto y de esa forma ellos van a devolver lo que en algún minuto se les entrego así que yo creo que es importantísimo ayudarlos en ese aspecto, pero también ahí cuando conversen con ellos decirles ustedes el día de mañana se pueden asociar entre ustedes y nosotros les podemos dar una mano, pero traten de hacerlo ustedes para que no seamos nosotros quienes los empujemos a hacer algo una forma de hacer que su emprendimiento tome un mayor auge para ellos mismos y para sus familias

también, muchas gracias por el tremendo trabajo que hace esta oficina, todos los años vemos como capacitan emprendedores como le ayudan a la gente de San Antonio y eso es importante y al final cada uno ve que la oficina en realidad está funcionando.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias Concejal, se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay más intervenciones, nuevamente agradecer al equipo de Desarrollo Económico de la Secpla en la persona de la Sra. Érika y todos los que trabajan en ello, Oscar Tapia, Víctor Fuentes, Diego González entre otros, su Director y por supuesto a Don Paulo que creo que ha aqilutado una muy hermosa experiencia de trabajar con gente humilde en condiciones tradicionalmente poco adecuadas para un proceso de capacitación, pero con gente absolutamente perseverante yo creo que ese capital humano no hay que desperdiciarlo, hay que estar ahí continuar con esa línea porque eso es lo que no va a permitir elevar nuestra condición, así que gracias un reconocimiento a todos y nos encontramos el fin de semana en la feria del emprendimiento, gracias.

Siguiendo con la Tabla Aprobación de Gastos Minuta 25 expone profesional de Secpla del área de Subvenciones Rosita Carreño.

Sra. Rosita Carreño: Señor Alcalde, Señores Concejales muy Buenas Tardes, en su poder se encuentra la Minuta N° 25
MINUTA N° 25/2015

PUNTO N° 1

APROBACIÓN DE GASTOS

Solicita **aprobación** de gastos por montos entregado de M\$ 1.000.- (Un millón de pesos), bajo Acuerdo de Concejo N° 121-14/2015 de fecha 20-05-15-12-14, a la JUNTA DE VECINOS ALTO DE BARRANCAS.

La aprobación es para Financiar INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE Y REPOSICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS.

Los Gastos a realizar en este proyecto, **según CRONOGRAMA DE GASTOS en planilla adjunta:**

UNIDAD	DESCRIPCIÓN
01	Honorario profesional, para instalación de: canalización, instalación de cámaras de seguridad.
	EQUIPO COMPLETO
	Cámaras CCT Tipo ,cámara interna, Domo, 03 cámara externa 700 TVL, 01 DVR luminox, 8 canales de video, Disco Duro Sata 2T, Fuentes de alimentación Mts. De cables Canaletas 20x10x2mts
	MATERIALES GENERALES
	200 Mts. De cables, Tornillo, tarugos, soportes, conectores.
	Cámara externa 700 TVL
	VAJILLA
50	Platos hondos
50	Platos bajos
50	Platos de ensalada
50	Lenguas
200	Servicios completos
01	Olla arrocera
01	fondo

PUNTO N° 2**APROBACIÓN DE GASTOS Y RENDICION**

La **AGRUPACIÓN DE AMIGOS DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA**, solicita **AUTORIZACIÓN**, para **gastar y rendir** al 30-03-2016, los fondos entregados mediante D.A. 6017 de fecha 15-06-15, por la suma de M\$ 300.- (Trescientos mil pesos).

La justificación de la petición se debe a que, su Personalidad Jurídica venció este año y ha sido imposible retirar el monto de la subvención que se encuentra depositado en el Banco Estado.

El nuevo proceso de elecciones se demora entre 2 meses aprox. Y así poder realizar el gastos y la rendición respectiva.

Antecedentes:1) Consta en Archivo de Secpla.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas Gracias Rosita, Presidente de la Comisión.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Lo vimos en Comisión y hay acuerdo para aprobar

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, por tanto, sometemos a votación la aprobación de la Minuta N° 25 del área de subvenciones en la forma que nuestra profesional Rosita Carreño lo ha expuesto.

ACUERDO N° 293 S0.35/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MINUTA N° 25 DE SUBVENCIONES.
--

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales, gracias Rosita, siguiendo con la Tabla, aprobación de comprometer gastos de mantención proyecto Circular 33, adquisición de mobiliario para sedes sociales, expone la profesional de Secpla, la Sra. Patricia Flores.

Sra. Patricia Flores: Alcalde, Concejales, muy buenas tardes, la presentación que traigo a continuación es con el fin de comprometer los gastos de mantención del proyecto adquisición de los gastos de mantención para las sedes sociales, el monto de la inversión es por M\$35.856.-. Este proyecto la unidad de Secpla los está evaluando, está postulando a financiamiento Circular 33, el proyecto actualmente se encuentra con observaciones, la observación es comprometer la mantención y fortalecer la labor asociativa de las organizaciones territoriales, que permiten este trabajo en conjunto con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto postulado beneficiará la labor asociativa de 46 Juntas de vecinos, equipando el espacio que entrega soporte al vínculo social, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación de estas organizaciones.

El equipamiento a adquirir contempla un total de 256 mesas plegables y 1536 sillas apilables.

El proyecto contempla la adquisición de mesas rectangulares plegables con cubierta de polipropileno y estructura de acero termoestablada, y sillas con respaldo y asiento de polipropileno y estructura metálica termoestablada.

Se solicita comprometer gastos de mantención del mobiliario adquirido, a partir del tercer año y hasta el sexto año desde su adquisición.

Estos gastos consideran un costo de \$150.000.- por año.

Yo les hice llegar a los Señores Concejales, el anexo en donde se indica cuales son las Juntas de vecinos que están siendo beneficiadas con este proyecto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien, Presidente de la Comisión de Finanzas, no sé si fue abordado, en todo caso el compromiso para la postulación, de resultar, bien y de no resultar quedamos solamente con el acuerdo, como ha sido tradicional en los distintos proyectos que postulan a líneas de financiamiento, sí, si va a resultar hay que tener fe, hay que hacer gestión y más encima con los 3 Consejeros que tenemos aquí por supuesto, Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observación sometemos a votación, el acuerdo de comprometer, los gastos de operación, para el proyecto que se postula circular 33, mobiliario para sedes sociales, expuesto por nuestra profesional Patricia Flores en el área de la Secpla.

ACUERDO N° 294 S0.35/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN COMPROMETER GASTOS DE MANTENCION PROYECTO CIRCULAR 33, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA SEDES SOCIALES.
--


Sr. Alcalde Omar Vera: Se agradece Señores Concejales, gracias doña Patricia, gracias don Christian.

Siguiendo con la Tabla Aprobación de la Ejecución de la Fase II del Barrio Casa Azul y Fase III Barrio las Lomas, expone el Director de Desarrollo Comunitario don Manuel Vidal, acompañado del profesional del área Quiero Mi Barrio Germán Valenzuela.

Sr Manuel Vidal: Buenas Tardes Señores Concejales, hoy día nos ha tocado exponer una solicitud que nos hace el Minvu, en el contexto de la ejecución del Programa recuperación de Barrio, específicamente en el Barrio Casa Azul, para la implementación y ejecución de la Etapa II de este programa y para el Barrio Las Lomas, para la ejecución e implementación de la Fase III, cabe recordar que cuando presentamos estos Barrios al Concurso, hubo una aprobación inicial de parte del Concejo Municipal en la generalidad, luego para el inicio y la firma de los convenios, tanto de implementación como de colaboración, por cada uno de estos Barrios también pasamos por Concejo Municipal y hubo la aprobación por parte del Concejo en lo general pero hoy día el Minvu pide que a partir de una resolución de la Contraloría cada una de las Etapas debe ser aprobada en forma individual, a pesar de que están aprobadas en un plan maestro, por lo tanto, hoy día la presentación, se basa principalmente, en la solicitud de poder aprobar, tanto, Etapa III en Las Lomas y Etapa II en Casa Azul, que son de los últimos Barrios que comenzamos de este año, el profesional Germán Valenzuela, le va a explicar el avance de hasta dónde vamos en la ejecución de este programa que fue Fase I del Barrio Casa Azul y Fase II y III de Cristo Rey.


Sr. Germán Valenzuela: Hola buenas Tardes Alcalde, Concejales, tal como decía Manuel, los Barrios de hoy son Las Lomas y Casa Azul, en el caso de las Lomas finalizó Fase II, dónde se ejecutaron los diseños de todo lo del Plan Maestro

Programa Quiero Mi Barrio en San Antonio					
Situación Comunal					
Barrios	Ingresos	egresos	reserva	PDC	PDC
Cerro Alegre	2006	2009	514.481	397.955	118.500
30 de Marzo	2007	2011	574.017	436.018	138.000
Bruseelas	2007	2010	671.987	533.041	138.000
Llolleo Alto	2012	2015	508.336	376.135	101.667
Las Lomas	2013	2018	569.785	410.039	114.385
Brasil Casa Piedra	2014	2017	647.302	517.841	129.460
Casa Azul	2015	2018	647.302	517.841	129.460
TOTAL			4.133.810	3.187.470	869.272



Y comienza la Fase III en Diciembre del 2015 ya con la ejecución de los proyectos que se diseñaron en la Fase II que son los que aparecen en los recuadros que es el proyecto de la Plaza Viuda I, este proyecto ya está en licitación, la apertura es el 20 de diciembre, para ejecución 2016. el proyecto de la sala multipropósito de la sede las Araucarias

Barrio Las Lomas/ Comuna San Antonio			
Ficha Barrio			
Información General del Barrio			
Presidente Presidente: CVD		Año de Inicio: 1975	
Vigencia de CVD		1975-2015	
Etapa	Presupuesto	Saldo de Ejecución	
Fase I	Mayo 2013	22.837.580	2.600.344
Fase 2	Noviembre 2014	9.745.073	8.015.042
Fase 3	Diciembre 2015	118.452.016	118.452.016
Fase 4	Diciembre 2015	178.119.942	178.119.942
Tercera Fase: Febrero 2016			



El proyecto de la sala multipropósito de la sede social las Araucarias, los montos están asociados al lado 149 millones el proyecto de la Plaza Viuda I, la sala multipropósito, la Etapa I que es la que se financia en esta ejecución, por 118 millones y los proyecto mejoramiento del eje Constitución por un monto asociado a 178 millones, esos son los que están con financiamientos, los otros proyectos están aprobados en todas sus instancias pero sin el financiamiento necesario para su ejecución 2016

Barrio Las Lomas/ Comuna San Antonio		
Proyectos de Infraestructura y Agenda futura		
LAS LOMAS	ETAPA	PRESUPUESTO APROBADO (M. PEB)
PROYECTO PLAZA LA VIUDA I	La licitación está en el portal de mercado público para poder ser adjudicada, apertura 20 de diciembre de 2015.	149.007.020
PROYECTO SALA MULTIPROPOSITO ETAPA 1	Proyecto con aprobación Servu y DOM. Tramitación del pago de derechos municipales para el inicio de la licitación para su ejecución año 2016.	118.452.016
PROYECTO SALA MULTIPROPOSITO ETAPA 2	Proyecto con aprobación Servu y DOM. Tramitación del pago de derechos municipales y búsqueda de financiamiento.	136.568.385
SEDE LAS LOMAS Y SU ENTORNO	Proyecto con aprobación Servu y DOM. Tramitación del pago de derechos municipales y búsqueda de financiamiento.	123.999.476
MEJORAMIENTO EJE CONSTITUCIÓN	Proyecto en aprobación Servu para ejecución 2016 (1ª Etapa)	178.119.942
COLECTOR AGUAS LLUVIA AVENIDA LOS AROMOS	Proyecto aprobado por Servu, 4 pavimentaciones y repavimentaciones y 6 aceras a postular año 2016. 12 caballos pueden postular una vez ejecutado el colector de calle Los Aromos.	179.412.211
Otros Programas	Etapa	
PPPF (Mejoramiento Vivienda) Barrio las Lomas y Brasil Casa Piedra	Con asignación de recursos según resolución evento n°3490 dic 2015. Inicio de obra enero 2016. Inversión de 7.040 UF. 80 familias	
Fondo de Protección Ambiental (FFA) Obras complementarias eje Constitución	Entrega de resultados de postulación en Diciembre 2015.	



Se Diseñaron, son aproximadamente 12 calles, entre calle Pavimento y repavimento, para postular al llamado del próximo año de Pavimentos Participativos, además en este Barrio también se empieza a ejecutar un programa de Pavimento y Vivienda que fue coordinado con la Secpla a través de la EGIS municipal, que son 80 familias que salieron beneficiadas,

Barrio Casa Azul / Comuna San Antonio
Ficha Barrio

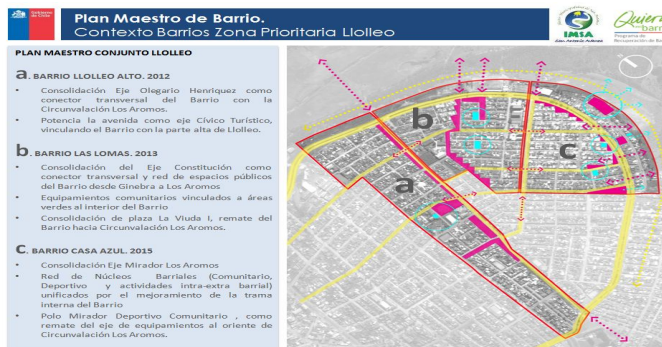
Información General del BARRIO				
Nombre Presidente CVD		Yolanda Lisboa		
Vigencia de CVD		En trámite		
Etapas		Presupuesto	Saldo de Presupuesto	
Fase 1	Inicio	Mayo 2015	25.892.075	2.705.945
	Término	Agosto 2015	24.186.130	
Fase 2	Inicio	Diciembre 2015		
	Término	Enero 2016		
Fase 3	Inicio	Febrero 2018		
	Término	Mayo 2018		

ya tenemos, la resolución de la asignación de los recursos ahí están aparecen los 7040 UF son 80 familias III el Barrio Las Lomas y el Barrio Brasil Casa Piedra,

Barrio Casa Azul / Comuna San Antonio
Ficha Barrio

CASA AZUL	ETAPA	PRESUPUESTO APROBADO POR PRB.
O.C. Mejoramiento y habilitación Casa Azul	Aprobada por SERVIU y en tramitación de la transferencia para el inicio de la licitación	35.000.000
Diseño y priorización Plan Maestro	Aprobado	430.749.975
	PGO Proyecto 1 : consolidación miradores comunitarios y plaza deportiva comunitaria etapa 1	47.154.674
	PGS Proyecto 1: Asociatividad Apropiación y uso de los E.E.P.P. Convivencia vecinal Estrategia comunicacional Sistematización y evaluación	
Otros Programas	Etapa	
PPPF (Mejoramiento Vivienda)	Con asignación de recursos según resolución exenta #93400 dic 2015 Inicio de obras enero 2016 Inversión de 7.040 UF, 80 familias Barrio Las Lomas y Brasil Casa Piedra	

Son 3 proyectos que ya están en ejecución, también serían trabajados en Coordinación también con la Secpla, eso en el caso del Barrio Las Lomas y en el caso de Barrio Cas Azul ellos están terminando la Fase I Donde está la obra de confianza, el mejoramiento de toda la casa azul que ya está aprobado, está aprobado por SERVIU, está ingresando esta semana a la Dirección de Obras, con ejecución 2016, con aproximadamente 35 millones y ya se priorizo también, el diseño del Plan maestro del Plan de gestión de Obras con el plan de gestión social, los montos asociados están al lado 430 millones al plan de gestión de obras, con un proyecto que es la consolidación de los miradores comunitarios y la plaza deportiva comunitaria y el PGS, todas las líneas que aparecen ahí de asociatividad, apropiación, convivencia vecinal, estrategia comunicacional y sistematización y evaluación en la etapa final, otros programas también, el Barrio Casa Azul, en conjunto con el Barrio Casa Piedra, están con el programa mejoramiento de Vivienda, como lo es nombrado en el Barrio anterior, ya está la asignación de recursos y deben ejecutar obras en la primera quincena de Enero del 2016



Sr. Manuel Vidal: Después de la presentación ahí se ve más que nada el avance que han tenido estos Barrios, tanto Barrio Las Lomas, empezar a civilizarse las obras partir de los primeros meses del próximo año y Cas Azul efectivamente empiezan a considerarse también lo que son los diseños y la proyección de la intervención de estos territorios de ahí que toma importancia poder obtener la aprobación del Concejo para continuar con este trabajo, tanto en Casa Azul como en las Lomas, en Las Lomas poder seguir con la Etapa III de este Convenio y en la Casa Azul en la Etapa II, consignar también como un dato al margen que ya durante el mes de enero se inicia también el trabajo para la instalación del Barrio Las Planicies, que debiésemos tener de manera operativa durante el mes de marzo y para lo cual durante el verano vamos a pedir otra reunión durante la audiencia a fin de poder presentar el modelo de trabajo y las obras intervención que se van hacer en este nuevo Barrio, que cierra el circuito de Barrio en las dos zonas prioritarias, en las cuales hemos estado interviniendo durante todos estos años.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy Bien Gracias Don Manuel, gracias don Germán, primero reconocer vuestro compromiso, vuestro trabajo, el profesionalismo con que lo han abordado, ustedes y por supuesto todo el equipo que está trabajando en cada uno de los Barrios, porque indudablemente ustedes son la cabeza visible, pero hay un equipo detrás que está llevando adelante el desarrollo de todas estas iniciativas, en conjunto por supuesto también con el equipo técnico del Serviu, el serviu del Minvu en forma asociativa, eso está permitiendo ir cambiándole el rostro a todos estos barrios, hay ejemplos concretos ya avanzados; en forma reciente Llo-Lleo alto, que indudablemente deja muy satisfecho y felices a los vecinos y vecinas, en el Barrio de casa azul, se proyecto ahí que si bien está solamente pintado, pero uno lo ve ahí en digital, con la técnica de hoy se ve un proyecto muy hermoso, así es que felicitaciones a ustedes, el reconocimiento y el agradecimiento por el trabajo que están desarrollando y que se fortalece tal como usted lo ha dicho Manuel a partir del primer trimestre del 2016 respecto del Barrio Planicies de Bellavista, eso significa que en estos últimos dos años el Municipio a través de su gestión y con el concurso del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y el Serviu, ha intervenido el barrio Cerro Alegre, el Barrio Bruselas I y II Holanda, el Barrio 30 de Marzo, el Barrio por supuesto Llo-Lleo Alto, el Barrio Las Lomas, el Barrio Casa Azul y Barrio Planicies de Bellavista, eso en forma directa, eso sin desconocer además que también a través de Dideco se están apoyando el fortalecimiento de Barrios en otras poblaciones que no tuvieron las posibilidades de ser intervenidas, hay un conjunto de acciones tendientes a

mejorar esa calidad de vida, Presidente de la Comisión Social, su opinión por favor con respecto de esta propuesta.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Lo habíamos conversado con el Director de Dideco y no hay ningún problema, solo falta los acuerdos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas Gracias Concejal, ofrezco la palabra Señores Concejales.

Sr. Concejal Ricardo García: quiero hacer una consulta, esa cifra de \$47.154.674, al lado hay un desglose ahí, ¿ese desglose corresponde a esa cifra?

Sr. Germán Valenzuela: Si

Sr. Concejal Ricardo García: ¿Que se entiende por estrategia comunicacional?

Sr. Germán Valenzuela: Es que cada una de estas son las líneas que lleva el PGS, con las líneas de trabajo y de ahí se desprenden distintos talleres que se van ejecutando en la comunidad.

Sr. Manuel Vidal: Ahí está incorporada la publicación con la historia del barrio, todo lo que tiene que ver con la difusión, talleres de recolección de datos, para la reconstrucción de la historia del barrio, el tema de los murales que se hacen en los Barrios, van a eso los recursos, la contratación de monitores y el financiamiento de iniciativas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se Ofrece la palabra Señores Concejales, no hay más intervenciones, por tanto se somete a votación la aprobación de la ejecución de la Fase II del barrio Casa Azul y Fase III del Barrio Las Lomas, conforme se ha expuesto en esta presentación.

ACUERDO N°295 S.O.35/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA EJECUCIÓN DE LA FASE II DEL BARRIO CASA AZUL Y FASE III BARRIO LAS LOMAS.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Don Germán, Gracias don Manuel y aprovechar que el fin de semana van haber distintas actividades en los barrios con motivo de la navidad.

Sr. Manuel Vidal: Van haber actividades paralelas en Las Lomas y en la Casa de Piedra, la información ya ha sido enviada, al igual que las actividades de la caravana y del día domingo Cachureos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla Concejales; análisis de eventual transacción por accidente en Barros Luco, expone nuestro Director Jurídico, don Francisco Ahumada.

Sr. Francisco Ahumada: Sr. Alcalde, señores Concejales, en atención a la presentación efectuada por don Benjamín Zamora, vía electrónica, se ha

solicitado, emitir un pronunciamiento, por una eventual transacción derivada de un accidente ocurrido el día 18 de octubre del 2015, el informe está en poder de los Señores Concejales y voy hacer una especie de resumen y referirme solamente a los términos principales:

La presentación parte indicando que el día domingo 18 de octubre, cerca de las 20/00 hrs. Don Benjamín Zamora, conducía su vehículo por Avenida Barros Luco y a la altura de la variante que empalma a la Av. Gregorio Mira en circunstancias que la rejilla de aguas lluvias estaba en mal estado, cae con su vehículo a dicha rejilla, producto de esto rompe el eje delantero, el eje trasero y termina chocando con el muro de contención del acceso a Gregorio Mira, obviamente producto de este accidente tanto él como su conyuge, que iba acompañándolo sufrieron distintas lesiones de carácter médico y obviamente sufrió en estas consideraciones la pérdida de su vehículo de trabajo, que era la camioneta la cual conducía, da cuenta en su presentación, muy sintéticamente lo estoy haciendo, que él es contratista del rubro de la construcción y por lo tanto, el vehículo que maneja es su herramienta de trabajo y que producto de este accidente está produciéndose una afectación, no sólo digamos, del hecho en sí mismo, sino también producto de esto, toda vez que ha perdido su vehículo como herramienta de trabajo y también le impiden desarrollar sus labores diarias, lo que obviamente afecta su ingreso familiar, posteriormente se presenta vía correo electrónico un detalle de los gastos donde en definitiva acredita los daños que ha sufrido, tanto como las atenciones médicas como el presupuesto de la reparación del vehículo de su propiedad impresa en este caso concreto que también hay que hacerlo presente y está en el informe que dentro de estos montos no señala ni evalúa el daño moral ni tampoco evalúa cual sería el monto que el podría o habría dejado de percibir, en este tiempo que estuvo sin poder ejercer su actividad profesional, por lo tanto, el monto que él señala en este oportunidad no comprende esos dos ítem. Ese monto asciende a \$ 6.002.452.-, expresa en estas consideraciones que obviamente no procura digamos, tener una indemnización, no procura generar una demanda sino lo que persigue obviamente es tener una compensación y una reparación por los daños causados, derivado de este accidente existe un informe de terreno que es el N° 2 del 2015 que fue emitido por el Encargado de Emergencias Subrogante, donde da cuenta en atención a estos hechos que el día del accidente, previo al accidente cerca de las 8 horas, se recibió un comunicado de la central de carabineros, dando cuenta que efectivamente la rejilla de aguas lluvias se encontraba, quebrada y por lo tanto existía este peligro, señala así mismo que ante este llamado, concurre a la Central Municipal toma un cono con reflectante y algunos maderos para poder afirmarlo, en el lugar de los hechos señala que efectivamente no puede reparar la rejilla por el daño que ha sufrido, esto derivado del paso de los camiones, señala así mismo que esta rejilla ya había sido reparada dentro de la semana anterior y expresa que en este contexto la única vía que y la única forma que puede ver para poder obtener y realizar alguna labor de señalización es colocar el cono con los reflectantes y con los maderos afirmándolo, señala así mismo que posterior a estos hechos, pidió la comunicación con la central de Carabineros y la central de carabineros habría expresado que efectivamente se daba cuenta que estaba la señalética y eso también se comprueba con las cámaras de la central de telecomunicaciones que acompañó el mismo funcionario junto a su informe,

en este contexto a juicio del funcionario, explica que se habría en ese contexto en estas comunicaciones, una vez que le informan del accidente, establece que a su juicio debiera cursarse una infracción al conductor toda vez que no habría respetado la señal ética, esos son los antecedentes claros que existen, ahora bien nosotros en este contexto, no es la primera vez que ocurre un accidente, nosotros hemos contextualizado que en general, si perjuicio de que existen antecedentes, muchas veces el planteamiento es que se puede llegar a un juicio y que solamente en virtud de ese juicio con una sentencia se pueda efectivamente pagar en el caso de que corresponda o eventualmente lograr una solución, ahora si perjuicio de ello nosotros hemos expresado claramente que existe la institución de la transacción, en virtud de las cuales parte que tienen algún conflicto pueden precaver o terminar un litigio que existe, obviamente ambas partes tienen que hacerse concesiones recíprocas ese es la función de la transacción, por lo tanto, existiendo en este caso antecedentes tanto, existen antecedentes claros de que la rejilla no existiría por lo menos algún fundamento para poder plantear la transacción lo que se está haciendo en este momento, solamente en términos jurídicos nosotros hemos señalado que no es la primera vez, no es la primera oportunidad que ocurre en la comuna, aunque han sido bastante pocas pero en términos generales diversos fallos de la Corte Suprema ha señalado que corresponde al Municipio el tema de mantener las aceras y las calles en buen estado, ahora no obstante aquí hacer una precisión, porque esa labor legal no le corresponde al Municipio, sino que le corresponde a los gobiernos regionales, pero las sentencias de las distintas cortes han señalado que lo que se castiga de alguna u otra manera a los Municipios es la falta de señalización, ahora por eso en este contexto hay que decir que si bien existe la señalización podría discutirse a lo mejor que esta no cumplía los requisitos que establece la normativa vigente, pero también hacer presente que esta señal ética fue instalada por una razón de urgencia, también hacer presente dentro de esto mismo que efectivamente también por parte de la ley de tránsito existe el deber del conductor de estar atento a las condiciones del tránsito y que obviamente es un tema a discutir, si no obstante la señal ética era suficiente para evitar el accidente y concretamente en este caso también se señala que existe siempre que se acredite una eventual reducción de una indemnización en los casos de los que se pudiera acreditar que la persona que se accidenta tuvo participación digamos responsable en el accidente, que son los temas jurídicos a debatir, como obviamente este es un tema abierto, tanto hay hechos claramente que existe esta rotura de la reja, existe el accidente, existe los daños están acreditados y obviamente existe una actividad municipal en que por lo menos se cumplió respecto de señalar en la vía específica y con las condiciones de ese día, está abierta la situación para que pueda eventualmente con los antecedentes que ustedes tienen a la vista llegarán a una posible transacción donde efectivamente corresponde fijar los montos, si es que así fuera, de cuál sería la forma de transar y resarcir sin juicio estos daños que le habrían provocado a don Benjamín Zamora y a su conyuge.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, ustedes ya conocen en términos generales la situación, hoy ya tenemos la información jurídica de acuerdo al procedimiento, bien lo ha señalado nuestro Director; hay dos instancias, para llegar a resolver la eventual responsabilidad institucional; un juicio

que no existe en este minuto, no existe demanda y lo otro, la transacción extrajudicial con acuerdo del Concejo, que evita llevar a adelante un proceso en los Tribunales, entonces, siguiendo un poco la política, de esta institución, de nuestro Municipio y de esta Concejo se ponen a a disposición de los Concejales los antecedentes pertinentes, para evaluar la transacción extrajudicial, en los montos que se convengan, señalar que en los antecedentes presentados por la otra parte se menciona un valor del orden de los 6 millones y fracción, que es lo que implica la reparación o la reposición del vehículo, más por supuesto los gastos médicos y sociales que este accidente le ha demandado a los conyuges, a la familia así es que hoy está en la mesa, el que este Concejo determine si avanzamos en el proceso de transacción extrajudicial, para que nuestra dirección jurídica pueda establecer justamente con la otra parte, el monto en definitiva que va a transar, sobre la base de los 6 millones y fracción, que están presentes en el expediente, eso en términos generales, ofrezco la palabra Señores Concejales.

Sr. Concejales Esteban Hinojosa: (01:58:12,- 01:58:38 inaudible) Pero las medidas de señalización no fueron efectivas producto de que señalizo en el mismo lugar, cosa que no corresponde, es imposible tomar una decisión, si es que aquí está el teléfono y yo señalizo sobre el teléfono, que es el elemento de riesgo que no corresponde, tendría que haber estado señalizado metros antes he indicar metros antes de que ahí se podía provocar un accidente, muy malo lo que señala el funcionario al decir que señalizó cuando no lo hizo de la forma correcta, yo no comparto esa premisa que señala el informe, lo otro no sé de dónde sacó con que atribuciones el mismo funcionario las cámaras de seguridad que tiene la cenca, si fue por orden del Alcalde o que él como funcionario fue y las pidió, desconozco el procedimiento y en relación al accidente mismo Alcalde yo voy por la vía que señala el Asesor Jurídico que señala una transacción por los montos establecidos objetivos en el presupuesto que señalo en su totalidad el afectado, que son alrededor de 6 millones y fracción que en el fondo está entregando datos objetivos, boletas si ustedes pueden ver, la atención medica de en el fondo los gastos de la camioneta y también agradecer la voluntad y no ser como otras personas que buscan otros intereses, sino más bien buscar el reparo inmediato de sus cosas, porque esta persona esta si su fuente laboral hace dos meses y no a tomado otras acciones y que también es difícil ver ciudadanos que tomen esa acción, sino más bien diga esto me corresponde a mí, no quiero perjudicar más al Municipio, ni a las arcas Municipales, así que Alcalde yo estoy por la opción de transacción que corresponda y en los montos establecidos por las personas y esperar que no vuelva a pasar y que los informes que se señalen en el área de emergencia sean claros y no tomar medidas que en el fondo no van a prevención sino al accidente mismo.

Sr. Concejales Jorge Jorquera: Yo un poco consecuente con lo que he sido siempre en términos de que nosotros como Municipio debemos asumir también alguna responsabilidad y eso no me cabe duda de que tenemos que hacerlo, si bien es cierto es un daño que nosotros no provocamos, esta provocado por los camiones, como tantos daños que originan los camiones acá en San Antonio y a lo mejor también no está clínicamente bien ubicado esa evacuación de aguas lluvias ahí y eso también origina dificultades, yo también estoy por el termino de que la persona se ha hecho presente, ha sido

consiente, yo creo que jurídico tendrá a la vista la fotografía de la camioneta, además del gran daño que sufrió la familia, las personas en la parte de salud y dar gracias a dios que en San Antonio, no se han producido más problemas, porque tenemos muchos, tenemos una cantidad de baches que lo que se puede originar a consecuencia de esos baches otros accidente y que se han producido a lo mejor y la gente desconoce que puede tener esta posibilidad respecto del Municipio como subsidiario responsable ante una situación, así es que yo siempre le he estado insistiendo, en que estemos tapando, que tengamos una unidad de emergencia que vaya tapando todos estos baches que se vayan produciendo, estos hoyos, estos eventos, como quieran llamarle, que hay muchos en San Antonio y que si bien es cierto se han hecho acciones pero también se destruyen y hay que volver hacerlo y hay que tener una unidad de emergencia de tránsito que en forma inmediata vaya a atacar con eso de desviar los autos para sacar ese bache, se pueden producir muchos accidentes y con causas gracias a Dios no en este caso que pueden ser muertes y accidentes mucho más graves, así es que hay que estar atentos y nosotros como Concejales de la comuna, hay que estar atento, informar a la Unidad de Central Municipal, yo generalmente lo hago, tanto con la señalética que están destruidas, con los baches que hay en los sectores para que se tomen conciencia, se vaya a señalizar, se vaya a reparar la señalética y se vaya actuar en forma inmediata, yo siempre he pedido eso, que haya una unidad que actúe en forma inmediata ante estos eventos, así es que Señor Alcalde, yo también estoy porque reparemos los hechos que sucedieron en las condiciones y montos que indique el afectado.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Alcalde, Alcalde de acuerdo a lo señalado, si bien es cierto no es culpa del Municipio, lo que sucede en un a rotura de una cámara de evacuaciones de aguas lluvias, la producen terceros, pero a la larga somos nosotros como Municipio de San Antonio, ha sido señalado, para que volver a darle vuelta al tema, creo que esta familia ha estado en forma permanente en conversación, no han llegado a una demanda y creo que han sido muy consientes en ese aspecto, también estoy porque la reparación sea de acuerdo a lo señalado por ellos.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Gracias Alcalde, me parece justo Alcalde y creo que es necesaria la transacción, pero a la brevedad posible, recién estábamos hablando de emprendimiento, ese es obra de un emprendedor con sus recursos, no postulando a beneficios del Estado y durante dos meses por un tema que ha sido de larga discusión él ha estado sin poder ejecutar su labor de su emprendimiento, dado que el recurso material que requiere para ello, técnico, en este caso la camioneta obviamente no (02:05:00 inaudible), es verdad que colocaron (02:05:02 inaudible) y el mismo informe lo indica en su momento con el tránsito de camiones pesados, en una página que también acotó el Asesor Jurídico, la pregunta es si los palos son suficientes, si los mismos camiones los debilitan y terminan finalmente botando y el San Antonino común y corriente que transita en un vehículo se encuentra literalmente con un hoyo a diestras y siniestras, en más de una ocasión hemos denunciado justamente esta situaciones, que son frecuentes, afortunadamente aquí no hubieron desgracias mayores y en lo justo y necesario, nosotros solamente estamos cubriendo el gasto y creo que también sería justo y necesario mitigar de

una forma u otra el daño causado y a lo mejor incrementar levemente, de acuerdo a la realidad del Municipio el monto de los 6 millones dos mil pesos que está presentando la familia, porque aquí está recuperando el daño que le causamos al vehículo, que de todas maneras igual tiene una depreciación, porque es un vehículo que está chocado, por tanto el valor comercial ya no es el mismo, ese vehículo tiene una depreciación comercial y simplemente lo único que está haciendo es recuperar los gastos que, honestamente a este Municipio, al Concejo le ha presentado todos los gastos médicos, creo que a lo mejor incrementar un poco el monto (02:06:20 inaudible) aquí en el Concejo, a la brevedad posible Alcalde, creo que no estaríamos exagerando en hacer justicia en lo que ha ocurrido a la familia Zamora.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay mayor intervención, nuestro Director Jurídico.

Sr. Francisco Ahumada: Hacer la precisión respecto de dos Puntos que me parece importante, efectivamente como se señala, en este caso concreto la institución de la transacción, significa que ambas partes van a renunciar a alguna cosa, se hacen concesiones recíprocas, por lo tanto aquí sin perjuicio de la posición del Concejal Miranda y lo que puedan debatir los Señores Concejales, hay que establecer que si eventualmente se fuera a incrementar esta suma, tiene que incrementarse en razón de temas objetivos, o sea como aquí se señala él no está demandando el lucro cesante, tampoco está estableciendo el daño moral que obviamente serían eventualmente los parámetros para poder transar, que él renuncia, él está renunciando al daño moral, se entiende que es posiblemente su concesión y por lo tanto se ajusta a la suma, ahora en ese punto concreto respecto a subir esta, pensando en el lucro cesante, que si fueran dos meses y quisieran fijarlo en uno, por lo menos a criterio de esta asesoría, habría que tener algún parámetro objetivo para saber, para que ustedes pudieran tener y tomar una decisión y saber si se va a incrementar, en qué contexto y sobre qué base eso es por un lado y en el segundo que es respecto de la camioneta, también hacer presenta respecto de, como bien lo señalan, los solicitantes, están señalando que el valor corresponde a la reparación, pero esto le significaría una pérdida total, por lo tanto, el valor que ellos señalan, uno entiende una pérdida total, es el pago para poder de alguna forma restituir el vehículo, por lo tanto, en ese sentido si se va a pagar esa suma habría que tener claro, que va a pasar con la camioneta, para entender que lo que se está haciendo es pagar la camioneta y la camioneta debiera, aunque este dañada, pudiera quedar a dominio Municipal o lo que se está pagando es la reparación, esos antecedentes digamos es lógico que podamos tenerlo porque no podemos pagar esto y que se quede con la camioneta, esos son los dos temas que obviamente necesario tener a la vista, entendiendo que existiría, de alguna forma con lo que él está planteando esta renuncia a ciertos montos mayores que hay que reconocer, pero efectivamente ya el otro punto concreto es, si se va a aumentar en que parámetros objetivos y si se va a pagar, entendiendo que esta es una pérdida total, ¿qué va a pasar con el vehículo?

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Podríamos preguntarle al Sr. Zamora si pudiese intervenir y entregar su apreciación si este acuerdo le podría acomodar (02:09:48 inaudible).

Sr. Alcalde Omar Vera: Estimados Señores Concejales, yo percibo que hay voluntad mayoritaria del Concejo de generar la transacción y también voluntad mayoritaria, respecto del valor consignado en el expediente, es decir 6 millones y fracción, entonces en ese contexto la invitación de que tomemos el acuerdo en este Concejo y dejar vinculado a nuestro Director Jurídico con la familia, con el Señor Zamora, de tal manera de que afinen los detalles y se pueda operar y de esa manera avanzamos, creo que es lo más eficiente posible y así destrabamos y operamos rápidamente en el tema es mi sugerencia, entonces, sometemos a votación, de acuerdo al informe jurídico, extendido por nuestro Director Jurídico, en base a la presentación formal, entregada a este Municipio por el Señor Zamora, en virtud del accidente que ya ha sido expuesto, el que se acuerde, convenir la transacción extrajudicial entre la Municipalidad de San Antonio y el Señor Zamora, para resarcir los daños ocasionados en el accidente de Barros Luco que ya es de todos conocidos, compensando la suma de \$6.002.452.- para lo cual, queda mandado nuestro Director Jurídico, para que se reúna mañana jueves en la mañana con el Señor Zamora y ultimen los detalles para suscribir los documentos pertinentes, porque esto hay que suscribirlo a través de un acuerdo formal y proceder al pago de los valores consignados.

ACUERDO N° 296 S.O.35/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONVENIR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE IMSA Y EL SEÑOR BENJAMIN ZAMORA VARGAS, PARA RESARCIR LOS DAÑOS CAUSADOS EN ACCIDENTE POR LA SUMA DE \$6.002.452. (SEIS MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)
--

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales, Señor Zamora, queda para mañana vinculado con nuestro Director Jurídico, entre las 09/00 y las 09/30 hrs, si es posible en la mañana.

Siguiendo con la Tabla, informe del Comodato del Club Deportivo Torino, en virtud justamente de las presentaciones efectuadas por las partes, cabe precisar que hubo una presentación de un sector de socios, simpatizantes del Club Deportivo Torino, por otro lado hubo una presentación de la Directiva, también de dicha institución, antecedentes todos que nuestra Dirección Jurídica, los procedió a evaluar, en función del comodato, hoy premiso precario, que en su momento el Municipio extendió a favor de dicha entidad deportiva, hoy tenemos la información jurídica, para poder avanzar en la decisión de la problemática que se encuentra dicha entidad.

Sr. Francisco Ahumada: Señor Alcalde, Señores Concejales, como bien lo adelantaba, nuestro Alcalde, se han efectuado distintas presentaciones, tanto por parte de los socios del Club, como de la Directiva, en distintas oportunidades, tal como consta en el Ordinario N° 20 de nuestra Unidad, que está en vuestro poder y que me voy a permitir tratar de resumirlo, solamente para ir a los tema medulares:

Podemos señalar que mediante distintas presentaciones de los socios, se dieron cuenta de variadas actividades que están surgiendo al interior de la Directiva de esta institución Deportiva y que dentro de estas alguna de ellas podría afectar el comodato que se le entregó en el año 2006, a esa

institución, vale hacer presente, que dentro de estas, a título muy general, dentro de estas reclamaciones o dentro de estas situaciones que exponen señalan que habría un perjuicio significativo al patrimonio del Club, que habría falta de probidad por parte de los Directores, que se vulnerarían gravemente los estatutos internos del Club y existirían reiteradas negligencias administrativas.

Este informe comprende dos partes una la primera de ellas hace relación a los temas internos y la segunda dice relación específicamente con estas acciones que ha hecho la Directiva del Club los efectos que ha tenido para el comodato, obviamente dentro de estos antecedentes, lo que interesa para los temas de fondo, se dio cuenta en su oportunidad, que los terrenos del Club habrían sido destinados como estación de taxi buses y por otro lado que es uno de los temas modulares que señalaremos continuación; un contrato de concesión que se habría suscrito en el año 2013 con la empresa Sociedad Estadio Ltda.

En primer lugar nos vamos hacer presente que respecto de la administración interna de esta institución, incumplimiento de los estatutos, temas relacionados la institución, hay que hacer presente que el Municipio, consta en distintas reuniones con los socios y también esto consta en distintos pronunciamientos que ha hecho nuestra Unidad que el Municipio no tiene injerencia en las actividades internas en los pronunciamientos de las organizaciones deportivas o de las organizaciones comunitarias, porque obviamente no está dentro de sus competencias poder participar, ni interferir dentro de estas actividades, esto ha sido ratificado por distintos dictámenes de Contraloría, incluso ante presentaciones de la misma Contraloría, este Organismo a señalado que siendo los antecedentes de carácter litigioso no corresponde pronunciarse, eso en términos muy concretos, al Municipio, dentro de esta Organizaciones les corresponde labores muy limitadas, como aspectos relacionados a la constitución, modificación de estatutos, la disolución y de alguna u otra manera labores administrativas de registro y certificación de antecedentes, por tanto, respecto a labores internas, las decisiones que toman los socios a las actividades que tiene la Directiva, el Municipio no tiene injerencia y eso se reduce a que los socios ocupen la vías correspondientes que podrían en algunos casos corresponder las normas establecidos en su estatutos, eso por un lado, por otro lado eventualmente en el tema de las elecciones al Tribunal electoral, ese es el primer punto, ahora en el segundo aspecto que dice relación propiamente tal con esta actividad y como pueden haber influido en el comodato, se hacen distintas precisiones, partiendo que en este caso concreto, que obviamente el municipio dentro de sus labores legales a entregado en comodato al Club Deportivo Torino, en el año 2006 específicamente el 23 de agosto del año 2006, en este contexto hemos precisado, para mayor claridad que es lo que se le entregó y que si efectivamente fue un comodato, porque muchas veces se entiende o se produce la confusión si es un comodato o una concesión, se hace un primer análisis donde se establece, cales son las diferencias entre un comodato y una concesión; el comodato solamente otorga la facultad de uso, en este caso de un bien inmueble Municipal en cambio la concesión es otro procedimiento requiere el acuerdo del concejo, el que otorga la administración, se otorgan derechos permanentes a las partes y esto se hace

previa licitación pública, por lo tanto, hecho este análisis concreto, lo que hemos podido determinar y viendo el documento como comodato finalmente se ha podido concluir finalmente que lo que se otorgo fue un comodato y no una concesión, en definitiva lo que le otorgo al Club Deportivo Torino era la facultad de usar el bien inmueble municipal, esta instalación y efectivamente destinarla a multicancha, es el uso y obviamente dentro de lo que significa el uso, es la mantención de esta instalación, en ese contexto y efectivamente ya encontrándonos que estamos hablando de un comodato, se establecieron los plazos de 99 años y cuál era la obligación, destinar, usar esto para los fines deportivos como multicancha y obviamente está establecido dentro de las prohibiciones que no podrá destinarse el terreno para otro fin fuera de lo señalado anteriormente y que la vulneración a ese tipo de medida, podría acarrear con el termino anticipado del comodato, en este contexto y ya teniendo claro se hace el análisis respecto al contrato de concesión que en el año 2013 suscribe el club deportivo con la sociedad concesionaria de estadio de San Antonio, respecto de las instalaciones respectivas, analizado este documento podemos ver que lo que se otorgo en definitiva y dentro de las obligaciones era remodelar el área de juegos, luminarias, jardines y en mayor detalle lo establecido en la clausula 3 de dicho convenio, se estableció que dentro de este plazo era de 12 años prorrogable, estableciéndose algunas imprecisiones, porque se establece un prorrogable por 12 años más o menos y en el caso que se quisiera renovar, se estableció una clausula penal, es decir una sanción que equivaldría al 50% de la inversión inicial, esto es 4 mil UF, se estableció que el concesionario para esto y pagar una suma de 500 mil peso mensuales, dividido por las 6 canchas que existían y se incrementan en la suma de 100 mil pesos una vez que se habilita una 7° cancha, dentro de estas facultades que se le otorgaban a esta sociedad estaba el valor por cobro de arriendo de las canchas, el que quedaba dentro de su exclusiva competencia, el uso de ella para los torneos, solamente que el Club deportivo Torino no tendría costo para el uso, pero obviamente para las distintas actividades sería quien administra no solo las canchas sino también las instalaciones esta sociedad concesionaria, en este caso concreto, lo que podemos ver es que el Club Deportivo Torino, más allá, insisto no estar evaluando si esto fue en conformidad a sus estatutos si hubo una participación real de la asamblea para poder llegar a este acuerdo, lo concreto es que la decisión de este Club se excedió con creces de la facultad que tenía, porque claramente sus únicas facultades es el uso de estas instalaciones, sin perjuicio de ello la Directiva establece que entrega la administración de todo este bien mueble municipal, excediendo claramente de las atribuciones que ellos tenían y obviamente vulnerando y transgrediendo las obligaciones establecidas en el comodato, en ese contexto claramente se entrega en definitiva la administración, la explotación de alguna forma comercial a cambio de una renta mensual a cambio de esta multicancha y se priva del libre uso de las instalaciones al Club porque el Club ya no puede utilizar las canchas a su entera libertad, porque obviamente está sujeto a la administración de la sociedad, se concluye que claramente el club se excedió con creces de las obligaciones y de las facultades que ellos tenían, en ese contexto nosotros hicimos un análisis un poco más jurídico, voy a ser más resumido respecto de que es un comodato, comodato es el préstamo de uso y que en los casos ue se establezca que puede terminar en cualquier termino, tiene la característica de un comodato precario que efectivamente se constituyo y dentro de estas

obligaciones muy genéricas de un comodatario, son 3, la obligación de conservar la cosa, un poco la mantención que se señalaba, la de usar en los términos convenidos y de restituirla en su oportunidad, el informe solamente y para el tema que nos convoca se refiere a la obligación de usar la cosa para los términos convenidos que como ya se ha señalado era solamente para destinarla y usarla como multicancha para hacer actividad deportiva, obviamente al no destinar este uso para estos efectos, transgredir no solo las facultades de la Directiva, sino que transgredir el comodato, claramente se está en posición de eventualmente ponerle termino a este contrato, en ese orden de ideas claramente a quien le corresponde o quien tiene las atribuciones de poder ejercer esta facultad es el Alcalde, en este caso no participa el Concejo, sin perjuicio que le corresponde participar en el momento de otorgar esta concesión; conclusión y siendo sintéticamente lo que se ha asignado claramente, la Directiva del Club se excedió en sus facultades al entregar la administración de un bien que no era suyo sino municipal, correspondiéndole solamente la facultad de usar estas instalaciones por lo tanto lo que se concluye es que deben tomar todas las medidas pertinentes digamos para cumplir con la normativa y que sea este un tema interno que el club tendría que dejar sin efecto esta concesión y obviamente con ese sentido poder tener y cumplir con las funciones y objetivos que se le entregaron originalmente por el Municipio, ese es el primer paso, ahora en segundo término realmente aquí teniendo las facultades el Alcalde, tiene la facultad no la obligación de ponerle termino al comodato sin perjuicio de cómo se dijo el Club debe subsanar lo señalado anteriormente y corresponde a un análisis interno que claramente no es solo el análisis interno que uno puede hacer jurídicamente respecto de este caso en concreto sino que un análisis más amplio de conveniencia porque existen otros intereses que pueden ser deportivos, social y cultural de que en esta oportunidad o en estos momentos, pudiera mantenerse el comodato o terminarse o suspenderse digamos mientras el Club tendrá la obligación de poder subsanar el problema interno con esta sociedad administración concesionaria de estadio con la cual suscribió este convenio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, tengo entendido que está en vuestro poder copia del informe, por tanto; tenemos dos alternativas, para que lo puedan analizar en el ámbito de la respectiva comisión, Comisión de Deporte y en conjunto con otras comisiones porque están vinculadas y de esa manera emitir un pronunciamiento que nos lleve como institución a establecer los mecanismos necesarios indistintamente de las atribuciones que tiene el Alcalde, en algunas materias, pero antes de acceder a esas materias preferible que el Concejo delibere, intercambie opiniones y emita un pronunciamiento dirigiendo ese proceso, Presidente de la Comisión de Deporte invitando a los demás Señores Concejales, para que sea colegiado y de esa manera lo podamos someter al pleno del Concejo, no obstante si ustedes estiman, emitir alguna opiniones pero son de carácter general porque reitero va a estar radicado en la Comisión de Deporte.

Sr Concejal Fernando Núñez: Solo, como esto va a ir a Comisión solo que se pueda agregar que el Municipio pueda consultar al Seremi de Transporte, porque este también tenía un terreno ¿lo vieron?, yo alguna vez vi, aparecía como terminal de buses.

Sr. Alcalde Omar Vera: Alguna otra inquietud ¿no?, por tanto los antecedentes que ha expuesto nuestro Director Jurídico en relación a las presentaciones efectuadas por las partes, respecto del Club Deportivo Torino y en relación al Comodato entregado en su tiempo por el Municipio a favor de dicha entidad, pasan a la Comisión de Deporte Con el Concejal Esteban Hinojosa, para su análisis colegiado y emitir un pronunciamiento al Pleno del Concejo para que este decida los pasos a seguir.

Sr. Concejal Ricardo García: La Dirección de Desarrollo Comunitaria, me imagino que ha alternado ya, estaba conversando con los socios del Club, porque acá se habla de los socios del Club y el error no lo cometió el Club, el error lo cometió la Directiva y ellos son los representantes que hicieron el cuento no el Club en general, lo veo desde ese punto de vista, es mi posición y lo otro hay un interés por parte de los señores del Club de los mismos socios que crearon una..., incluso hicieron una votación ahora hace un tiempo atrás que vinieron a exponer, estaban preocupados y ellos en el fondo quieren de alguna manera que esto se pueda regular porque ellos se encuentra no conforme con el procedimiento, aquí hay varios problemas, aquí el Concejo tendría que haber visto, antes de haber inaugurado canchas, tenían que haber visto el problema que hubo entre el Club y la Sociedad que no llevo esa información al Concejo o a la Municipalidad, porque funcionó, hizo algunas cosas y ahí quedo en el aire, hay errores ahí, ellos en el fondo están tratando de solucionar eso y también me gustaría ver si en esta reunión puede funcionar la Dirección de Desarrollo Comunitario porque también aunque digan que la Municipalidad no tiene nada que ver con ello, ojo Dideco tiene que velar también por las votaciones, el proceso eleccionario o ¿no?, ¿estoy equivocado?

Sr. Francisco Ahumada: Se acompañan.

Sr. Concejal Ricardo García: Se Acompañan, pero ellos emiten un informe y pasan a ser como fiscalizadores ¿no? ¿nada? ¡Ah, ya!, bueno pero ese es mi punto en cuanto a este tema, aquí hay un precepto directamente de la Directiva del Club, no del Club.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, la acción, hoy de la Organización Comunitaria respecto de la personalidad jurídica, varió absolutamente a partir de la ley 20.500, por tanto, nuestra Unidad es solo de acompañamiento de orientación, nada más que eso, le corresponde al TER (Tribunal Electoral Regional), calificar los incumplimientos, observaciones, respecto de las personalidad jurídicas y sobre la misma base señalar que una Organización Social, cualquiera que sea, está al amparo de la Ley de organizaciones comunitarias antigua hoy corregida por la ley 20.500, están amparada por una personalidad jurídica que es el instrumento legal y esa personalidad jurídica representa a la entidad en su conjunto y la Directiva representa esa personalidad jurídica, siendo los socios mandatados de acuerdo a los estatutos de hacer las observaciones, modificaciones, representar, sancionar, demandar todas las acciones pertinentes que están contenidas reitero en el estatuto.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias solamente en forma muy breve, yo quiero conocer los estatutos del Club, como para tener como antecedente en

el momento de la toma de decisiones y lo otro hay que ser bien responsable, como lo dijo el Asesor Jurídico, como lo dijo usted, nosotros no tenemos ninguna atribución para intervenir, ninguna atribución, a mí se me han acercado los dirigentes y yo les he dicho solicite audiencia por ley del lobby, porque en el fondo es una posición, yo también voy a pedir antecedentes si algún otro Concejal se ha reunido con otros dirigentes o socios de forma independiente y tener los parámetros de medios de verificación de eso, porque nosotros no podemos influir en una decisión de los socios del Club Deportivo Torino y lo que podemos hacer por lo menos en la Comisión, le voy a pedir a Fernando, que tiene un poco más de experiencia, que veamos el bien superior del Club, más allá de quien lo dirige, más allá de quien lo puede dirigir en el futuro, sino más bien en el bienestar del Club, porque el Club está compuesto por..., está representado por dirigentes, pero está compuesto por socios.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, entonces queda radicado en su Comisión, con todos los antecedentes que Usted requiera de parte de nuestra Dirección Jurídica y también de Organizaciones Comunitarias, gracias don Francisco, Gracias Señores Concejales.

Siguiendo con la Tabla donación de terreno del Fundo el Piñeo, expone también don Francisco Ahumada, nuestro Director Jurídico.

Sr. Francisco Ahumada: Señor Alcalde, Señores Concejales, este es solamente a modo de información y de comunicar que ya con fecha 18 de junio del 2015, dos sociedades que eran dueñas de un sector cuyo terreno se solicitó modificar a este Concejo, celebros una escritura de donación respecto de parte de ese terreno que es el ubicado en Fundo el Piñeo, en ese contexto poder hacer presente que con fecha 04 de Diciembre ya obtuvimos la inscripción de este terreno que fue donado y que tiene una superficie de 61,30 ha, que en definitiva en la actual zonificación área verde y que de alguna u otra manera, el sentido de esta donación era poder también otorgar y tener un parque o un pulmón verde que va a quedar en este momento y ya es de dominio Municipal y que obviamente resguarda esa zona en beneficio de la comuna.

Sr. Alcalde Omar Vera: Estimados Señores Concejales, esto ha sido, ustedes lo saben perfectamente un largo camino, que ha llegado a su etapa final, desde el punto de vista jurídico, porque hoy empieza otra etapa del camino, etapa donde ustedes han sido parte importante de ello, junto a nuestros equipos técnicos, tanto de la Secpla, Jurídico, Dirección de Obras, que han intervenido en este proceso, hoy oficialmente y legalmente el Municipio es dueño de estas 61 y fracción hectáreas de parque nativo, un pulmón verde importantísimo y ustedes ya saben cuáles son porque me imagino que han ido de alguna manera antes a la poza azul o a caminar con la familia, a compartir, un lugar muy hermoso, pero hoy empieza una nueva etapa y una gran responsabilidad para nosotros como institución que es el poder fortalecer ese parque nativo, mantenerlo, acrecentarlo, cuidarlo de tal manera que efectivamente se constituya en un espacio de esparcimiento, recreación y pulmón verde para nuestra comunidad, como primer paso de esta segunda fase, yo he solicitado al equipo técnico poder coordinar con los empresarios una ceremonia de toma de posición del

terreno, o sea ir allá, con jóvenes alumnos que se yo, dirigentes, que conozcan que es lo que la ciudad a logrado ganar a través de este espacio y de ahí le he pedido a la unidad técnica, que en este caso le corresponde a la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato inicie la elaboración de una propuesta, destinada justamente a su administración, en términos de resguardo, en términos de cercarlo y reitero potenciarlo, para que efectivamente con el tiempo se mantenga como pulmón verde y no se constituya en el deteriorado parque DYR, que para todos conocido, créanme que en lo personal nos sentimos tremendamente satisfechos, orgullosos, felices, agradecer a ustedes Señores Concejales, que tuvieron la visión de dar su anuencia, cuando se inicio este proceso de cambio de uso de suelo, que ha posibilitado hoy día a la ciudad ganar en esta extensión y en este parque, un tremendo paso y un reconocimiento a ustedes como Concejo.

Sr. Concejál Jorge Jorquera: Considero que es un gran regalo que nos hacen los particulares a San Antonio, pero era por lo que usted decía, es tremenda la responsabilidad de recibirlo, viene el verano, yo creo que hay que tener gente ahí, cuidando, guarda parques, si hubiera pasado algo, algún accidente, cuando eran los dueño particulares, probablemente no hubiera pasado nada, pero ahora como es el Municipio "se ahoga un cabro chico", si hay un accidente, capaz que nos demanden, porque no están las condiciones, porque es un terreno nuestro, si pasa que hay un sitio eriazo en medio de la comuna y pasa un accidente hay que demandar al dueño, en este caso nos van a demandar a nosotros si pasa algún accidente, alguna cosa muy complicada, violaciones, van a correr con nosotros y eso hay que tenerlo clarito con jurídico para que vamos pensando la gran responsabilidad se está asumiendo, un terreno tremendamente amplio y vamos a tener que cuidarlo, nosotros le exigimos a la gente que cierre sus terrenos, que los cuide que los mantenga y ahora nosotros, que son tremendas ha, que hay que ver como las cerramos, como las mantenemos y como la cuidamos ante la eventualidad que pase algún accidente y se nos culpe a nosotros por no tener las medidas adecuadas.

Sr. Concejál Fernando Núñez: Primero estar contento por este término de este proceso, pero creo que es importante aclarar algunos conceptos, porque redundamos siempre en lo mismo porque, sobre todo cuando se trata de modificaciones de uso de suelo, cuando hay interese particulares y al contrario de lo que piensen, no hay ningún ánimo de polemizar sobre este tema, solamente aclarar; que hay una diferencia de origen, porque este terreno no es un regalo, esta es una compensación producto de una negociación, una mitigación que se produce al calor de una negociación respecto de algo, o sea que es lo que pide el particular, el particular quiere que le cambien algo, algo que vale plomo para hacerlo valer oro y que es lo que le dice la ciudad, ¡mira!; "nosotros hicimos hace 10, 15, 20 años todos los estudios municipales o del regulador etc. le dieron un fin a este terreno, le dieron un destino, entonces lo que tú quieres es que: ¿que este destino te lo cambien? y éste es un perjuicio para la comunidad, porque aquellos que tomaron la decisión de dar un destino, fijaron un regulador en general", entonces hacer un cambio al proceso no puede ser gratis para la comunidad, no es para nosotros ni para el Municipio es para la comunidad y esto es producto de la compensación, no es ningún regalo y ninguno de los que está hoy día en proceso de modificación del regulador, lo que han

propuesto vía ofrecimiento o vía conversaciones, o han salido de pasillo, ¿no sé cómo?, no están haciendo ningún regalo, es solamente para aclarar en mi opinión un concepto, pero no dejo de estar contento y satisfecho con el resultado de este producto.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación

Comisión de Deporte

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Alcalde, el Municipio tiene terreno acá en el Fundo Miramar, estaba en su principio destinado a construir un polideportivo y el polideportivo se va a construir en el estadio, están los tres club del sector de Placilla, nuevamente han solicitado información, sería bueno apoyarlos más en el fondo, yo al principio no estaba de acuerdo que ellos construyeran las canchas porque se podía intervenir en el polideportivo, pero la inversión que se va a establecer ahí de ellos en particular después podía quedar en nada, por la construcción del polideportivo, pero sería bueno Alcalde, que si es que difícilmente le van a dar una recomendación favorable a un nuevo polideportivo en ese lugar Centro Integral, porque íbamos a tener uno, hay un tema de factibilidad de agua ver la posibilidad de presentar un proyecto integral, pero si no funciona lo otro, que está proyectado, de la donación de terreno, para que ellos ya tengan la seguridad en el fondo, no a tres años ni a cuatro años, sino una ampliación mayor para que ellos ya puedan operar el club deportivo en ese sector.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar que con acuerdo de este Concejo, esos terrenos están entregados a ellos, a los tres clubes, el tema es que no tienen recursos, para hacer movimiento de tierras, ahí está el entrampe, así es que por tanto, nuestra mejor disposición, porque entiendo perfectamente y se perfectamente lo que usted señala y lo comparto, de aquí a que el Gobierno, el Estado nos financie otro recinto deportivo, eso no va a ocurrir, o va a pasar muchos años, es perfectamente factible que se convenga, con acuerdo de este Concejo, que ya está acordado, el uso por parte de los clubes deportivos de Placilla; Cóndor de Placilla, Unión Placilla Matadero y Norte América, así es que estamos en eso.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Quería complementar que, estoy claro que hay un acuerdo de Concejo, respecto de esos terrenos para facilitar el pase pero ellos están más pendientes, más fijados en esta posibilidad a partir de lo que resulte del fundo Zegers, porque además tienen mayor cercanía, porque la propuesta justamente lo hace vecino a través del bosque y de las

calles que terminan en el sector de Placilla más accesible para sus jugadores, entonces yo lo que entiendo, porque he conversado con distintos dirigentes de distintos clubes que están en este proceso que entiendo que, que además nosotros le dimos la anuencia como Concejo, que hay documento que fue entregado por la sociedad inversora, en esta solicitud de anuencia para el modificador del regulador, además de que está metido en el global del cambio del regulador, así es que yo creo que hay que armarlos de paciencia, para esperar un nuevo ofrecimiento.

Sr. Alcalde Omar Vera: El Global debe aprobarse el próximo año

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Un tema es la aprobación del global, pero otro tema es la donación, que puede pasar lo mismo que con esto, que hay procedimientos que generar y que son ¿Cuántos años?

Sr. Alcalde Omar Vera: Pero en el intertanto, esos terrenos están dispuestos para ellos con acuerdo de esta Concejo, el problema es que no tienen como invertir, ahí hay que hacer harto movimiento de tierra, el Municipio tampoco tiene los recursos para invertir una buena cantidad de millones, que se requiere hacer eso, entonces estamos ahí entrampado.

Sr. Concejel Danilo Rojas: Alcalde, si bien es cierto, ese terreno se compro con el fin de poder construir un polideportivo a futuro y fue facilitado a los clubes de Placilla, además se les dijo que lo que no podían hacer era construir algo solido en el lugar, puesto que en algún minuto se lo iba a pedir para poder construir el polideportivo, así es que en ese aspecto digamos, se le está diciendo ahora que se les entrego a ellos, se les pasó solamente mientras se construye el polideportivo a futuro, ese fue el acuerdo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, si estamos claros Concejel, si eso es, pero está ahí a disposición, ahora lo que estamos haciendo el análisis que van a pasar muchos años, no menos de 10 años, en que el Municipio pueda volver a insistir en un recinto deportivo en ese lugar, considerando justamente el desarrollo de esta infraestructura Deportiva, pero ahí está, está a disposición de ellos.

Sr. Concejel Fernando Núñez: Relacionado pero distinto, yo sigo convencido de que es una muy buena compra la que realizamos como Municipio, independientemente de que se haga o no se haga el polideportivo o no, pero es una buena inversión para futuro, porque terrenos como esos, 7 hectáreas de esa naturaleza, en ese lugar tan privilegiado, a futuro de aquí a 20 años más no va encontrar en ninguna parte en San Antonio, por lo tanto es una muy buena inversión y a muy buen precio, así es que mientras tanto mientras no hay polideportivo, algo hay que hacer ahí, por último colocar un bosque no sé, podrían trabajar eso, hacer algún tipo de plantación, algo por mientras para que no esté tan eriazado como se encuentra

Sr. Concejel Ricardo García: Pensando lo mismo, que pasaría si el día de mañana en esta semana o el próximo, se produce una toma de terreno en ese sector, tenemos las condiciones como para parar eso, las tomas nunca tienen condiciones sanitarias, se toman el terreno no más y ¿Cómo los sacamos?,

hay que prever eso (02:53:20 inaudible), entonces si son nuestros hay que empezar a cerrarlos, porque el día de mañana van a llegar con palos, petacas y camionetas y se van a instalar de la noche a la mañana.

Comisión Desarrollo Económico

Comisión Cultura y Turismo

Comisión Salud y Medio Ambiente

Comisión Desarrollo Social

Comisión Administración y Finanzas

VIII.- CORRESPONDENCIA

Sr. Alcalde Omar Vera: A propósito omití señalar porque nuestra Secretaria Municipal, se levantó de la sesión y quedó subrogando nuestro Director Jurídico, tenía un tema personal, impostergable, situación familiar que me comento y tuvo que salir.

Sr. Francisco Ahumada: Señor Alcalde, Señores Concejales, en primer lugar, documento de la Oficina de Partes, señalando que en el periodo comprendido entre el 30 de Noviembre al 11 de Diciembre, no se ha registrado documento solicitando audiencia pública, ante el Concejo. Y en segundo término esta el Memorandum 1577, del Director de Educación Municipal de San Antonio, dirigido al Alcalde, en que informa sobre la consulta del Alcalde Subrogante, respecto de la invitación dirigida a los Concejales para el día del apoderado y revista de educación, expresa lo siguiente; junto con saludarle y en respuesta a correo electrónico recibido desde el Alcalde Subrogante, quien solicitó informar al Concejal Hinojosa Huencho, conforme a lo solicitado en la Sesión Ordinaria N° 34 del 02 de Diciembre, en lo que dice relación a actividades organizadas y planificadas por don David Sánchez, ¿Por qué no se invita a todos los Concejales y no sólo algunos? Y a su vez conocer el tenor del libro que se editara en Educación, al respecto adjunto respuesta a las consultas para que usted me indique si es necesario presentarlo al Concejo o se canalizaran al Concejal por Oficio el Presente Documento, señalar que en el caso de Educación la instrucción de nuestro Alcalde que se viene aplicando es invitar siempre a todos los Concejales y puedo dar fe de que se ha cumplido, sin embargo en el caso particular de la celebración del día del apoderado, las invitaciones, como así el programa que el Daem apoyó, estuvo a cargo de la presidenta de la Unión Comunal, por tanto, pediré al profesor David Sánchez que se indague más al respecto. Para el futuro cuando se realicen en colaboración alguna actividades y para evitar que se vuelva a quedar algún señor Concejal sin ser invitado, pediré a quien coordina se chequee de nuestra parte más detenidamente y no falte ningún concejal a la convocatoria.

Respecto a la revista de Educación, es una iniciativa enmarcada dentro de los recursos FAEP2015, dentro de los componentes que el Mineduc incentiva como apoyo para el mejoramiento de las habilidades de gestión de la

educación municipal (el tenor es difundir prioritariamente los EE que requieren de mayor matrícula), sobre todo considerando que los espacios de difusión en medios escritos u otros, son los contratados por la Municipalidad para todos los departamentos, donde Educación hace su difusión focalizada. Acá se trata de una edición única, licitada por Convenio Marco para la contratación, diseño e impresión de una revista (3.500 ejemplares) con el objeto de difundir el quehacer del Sistema Educativo Municipal de San Antonio, la que será distribuida por diferentes puntos de la Provincia, y que se le hará llegar un ejemplar a cada miembro del Honorable Concejo, saluda atentamente a usted Luis Salinas Díaz, Director de Educación Municipal, esa es toda la correspondencia Señor Alcalde.

IX.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera: Recordar, esencialmente hay una invitación para mañana a partir de las 18/00 hrs. En el Centro Cultural, les rogaría que podamos participar en lo posible, es una actividad de fin de año, bastante simple, nada compleja, solamente va estar la presentación del coro polifónico Puerto San Antonio, la presentación de Danza de Marisol Rojas, el video de la ciudad del acontecer del año, y después un ágape, se estima que la actividad propiamente tal no debe durar más de 45 minutos, no hay oradores de ningún tipo solamente una actividad de encuentro, de camaradería de compartir, de cierre de fin de año de la gestión municipal en su conjunto, donde ustedes son parte importante y después reitero compartir el ágape donde al final a cada uno de los asistentes se le va hacer entrega de un presente como ha sido tradicional en los últimos años, un presente bastante simple, es una botella de vino de nuestra zona, son 150 personas, entre autoridades, personalidades. Dirigentes sociales, empresariales, sindicales, Directivos Municipales, la invitación para que podamos compartir.

Segundo, mañana se inicia la caravana de navidad a partir de las 21/00 hrs. Desde el frontis de la Municipalidad para quienes puedan participar , el viernes ya lo dijo nuestro Director de Dideco hay unas actividades de la Fiesta de navidad de los Quiero Mi Barrio, tanto Casa de Piedra como de las Lomas a partir de las 16/00 hrs aproximadamente y el sábado a las 16/00 hrs. Esta el cierre de la escuela social, que es la capacitación que realiza Dideco a los Dirigentes Sociales durante el año, eso en el Liceo Juan Dante Parraguez, el domingo a partir de las 10/800 de la mañana, esta la gran corrida familiar, organizada por el Municipio a través de la Oficina del Deporte en conjunto con Diario El Líder, ya iban del orden de los 500 inscritos, en esa corrida a partir de las 10/00 de la mañana de acá, eso debiera estar terminando a eso de las 11/30 hrs. En términos de premiación, luego a partir de las 14/30 hrs. Esta la fiesta de la navidad en el Estadio municipal, donde va a estar el conjunto musical Cantando Aprendo Hablar, que ya se presentó un tiempo atrás en el Gimnasio y está dirigida para los niños esencialmente y luego cachureos, presentación de cachureos que allí ya es para todos los niños chicos, grandes, que comparten, compartimos esa música, eso el día domingo y tal como dice nuestro Director de Secpla el día sábado y domingo la feria de emprendimiento en la plaza de Llo-Ileo, ya lo señalaba tangencialmente la Sra. Erika, la inauguración está prevista para las 12/00 del día en la plaza de Llo-Ileo el día

viernes, para que también puedan ser participes, eso en términos generales, los eventos y actividades de estos días.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Alcalde no sé ahora o en algún momento, consultar sobre el estado de avance del nuevo edificio Consistorial, mejoramiento o ampliación del Consistorial, hay alguna novedad al respecto en ese estado ya que en Concejo anterior que usted no estuvo estábamos aprobando un convenio para los recursos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si efectivamente Concejal, lo hemos conversado con nuestro Director de Secpla y queremos anunciarlo oficialmente una vez que estén firmados todos los documentos, si bien ya hay una resolución por parte de la Dirección de Presupuesto pero eso tiene que reducirse en un convenio, convenio que ya fue firmado por el Alcalde y fue derivado para la firma del Director de Presupuesto y del subsecretario de Desarrollo General y Administrativo, que nosotros esperamos pueda estar firmado de aquí a una o dos semanas más, ahí recién queremos efectivamente dar a conocer públicamente a la comunidad, a la comunidad laboral y a la comunidad externa de este proceso que va a implicar el próximo año iniciar la licitación de la remodelación de éste edificio y la construcción del edificio torres de oficinas que van en la parte posterior, es eso en términos generales, en el marco del mejoramiento de ciudades, indudable que hay que reconocer el trabajo de nuestro Secpla, don Christian Ovalle como Director de Secpla, de Lilian Lema, la arquitecto que estuvo trabajando en todo este proceso junto con Alfonso Legunda, correcto y junto a otros profesionales de la Secpla, eso en términos generales el tema, creo que estamos a portas de ser oficial, oficial.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Lo segundo un poco hacernos parte de lo que sucedió en el Bar 9 Milímetros, una noticia tanto comunal, como local, si bien es cierto una relación entre privados, sin embargo es importante que nosotros como Municipio también tengamos una visión al respecto, en un Concejo Municipal vinieron los vecinos del sector a oponerse de que se pusiera un pub aquí en la esquina y no veían una problemática en el sector a pesar de que ya había existido anteriormente un homicidio, entonces le estoy mandando un documento Sr. Alcalde, que tenga a bien ver con la Oficina de Seguridad ciudadana, que se lo estoy explicando acá mejor, una reunión con los vecinos a ver como visualizan ellos la continuidad de este pub que se cerró, pero no dice hasta cuándo, y la patente de alcohol específicamente que tiene, ¿si va a continuar o no?, que es lo que a nosotros nos compete como Municipalidad, en términos de caducar trasladar etc. De acuerdo a la ley y eso es tremendamente importante que lo veamos pedirle nuevamente a la oficina de Seguridad Ciudadana, que convoque a los vecinos, ver que visión tien Seguridad Ciudadana, ahora que viene el verano de cómo nosotros vamos a interactuar o colaborar o participar dentro de la comunidad para ser garante “de una sensación” de seguridad mejor, a la comunidad que viene un verano yo creo que va a ser intenso y de qué manera ellos visualizan, lo mismo que le preguntábamos a Carabineros la otra vez acá en el Concejo, en el consejo de la seguridad ciudadana y seguridad pública que no íbamos a esperar evaluación en marzo, si no que tenemos que actuar antes, no sacamos nada con esperar cuántos muertos y cuantos heridos hubo, sino a ver cómo vamos a evitar que pasen este tipo de situaciones y también que haga un análisis la Unidad de ingresos sobre la renovación, caducidad o traslado de la patente,

que la persona lo más probable que va a seguir ahí a lo mejor con otro nombre, la va a trasladar y eso es lo que hay que ver, amerita un análisis de ese lugar y de otros puntos, que pueden ser conflictivos en términos de la violencia que está sucediendo acá en San Antonio que lógicamente la sensación es que aumentado bastante, eso Señor Alcalde ese es el punto 2 y ver también a través del recorrido que se hace a través de personalmente en la comunidad, estamos viendo aparecer en los sectores gran cantidad de material de desecho, de colchones, de sillas de mesas, yo creo que ya el Departamento de Aseo y Ornato debiera hacer una campaña General y nosotros disponer de los recursos, para que llamemos a la comunidad a hacer una limpieza, porque están limpiando y sacan al otro día de nuevo y ya están en los barrios y en el pasaje se está llenando de mugre y eso no es bueno yo creo que ya amerita una reunión con la Junta de Vecinos para ver y hacer una campaña de recolección semanal o como se hacía antes en algún momento, retirar de sectores, la gran cantidad de mugre que tiene los sectores en los patios, porque nuevamente estamos viendo una ciudad con escombros, con colchones, con sillones en las calles y eso es deprimente verlo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Estamos excedidos, acuerdo unánime de extendernos 15 minutos, no es más que eso.

ACUERDO N°297 S.O.35/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EXTENDER SESION ORDINARIA POR 15 MINUTOS MAS.
--

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar que en términos de seguridad, ya nos hemos reunido con el Gobernador Provincial que es el encargado de la seguridad pública en el territorio junto con Carabineros y de la PDI y por supuesto el equipo de Seguridad Ciudadana del Municipio para abordar justamente la temática de la temporada y en relación al tema del aseo, hay un proceso permanente de fiscalización, se están la instrucciones para ir cursando las infracciones pertinentes de tal manera que la gente repetitiva, pueda sentir el peso de su infracción a través del bolsillo, así es que vamos en ese camino.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Alcalde, para informar de que el día jueves 16 noviembre se realizó la asamblea de la AMUCC, en la comuna de Santo Domingo, en Santa María del Mar, con el Presidente Mario Gebauer, que es el Alcalde de Melipilla, estuvo un Subdere Ricardo Cifuentes Lillo, obviamente que Alcaldes de las diferentes comunas, también estuvo nuestro Alcalde, se tomaron algunos acuerdos, entre ellos estaba la renuncia de la Secretaria de la AMUCC, que es la concejala e Cartagena Lili García y se eligió inmediatamente el nuevo secretario y ahora me envió también una nota que estaban con algunos problemas de poder tener la cuenta corriente y justamente me estaba mandando una nota que el Scotiabank, ya les entregó la chequera y la tarjeta así es que ya están en condiciones y solicitaban a los municipio que se pusieran al día, no es el caso nuestro, puesto que además es sólo la cuota de inscripción que es la de este año y por otro lado Alcalde justamente anduvo hace como una semana atrás, al lado de Santo Domingo Rodrigo Barrientos, que es abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades, abogado que siempre está en las capacitaciones, aprovecho de enviar una solicitud de asistencia técnica, puesto que me ofreció que podía hacernos al Municipio de

San Antonio un pequeño curso de ley de probidad, además de ley del lobby, no solamente para los Concejales, sino que también para los funcionarios del Municipio, esto obviamente no tiene costo, solamente solicitar a la Asociación Chilena de que se pueda realizar este curso aquí en nuestra comuna, solicitando que sea Rodrigo Barrientos quien lo pudiese dictar acá en San Antonio, voy hacer entrega de la ficha solicitud de Asistencia Técnica Sr. Alcalde.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Gracias Alcalde, tocar el tema del Concejel Jorquera en relación a Pub que está en cuestión, yo me acuerdo perfectamente cuando vino el Presidente de la Junta de Vecinos y yo acá le dije que me parecía irresponsable, lo que él estaba haciendo que producto de una mitigación, un muro, una serie de cosas, estaban tranquilos y eso le correspondía traerlo a través de la ordenanza y estaban poniendo en contra de un restaurant de acá de la esquina, entiendo Alcalde que este pub a través de las redes sociales, han enviado comunicaciones a los medios de comunicaciones, señalando que se cierra por un tema de ellos, que nadie los cerró, cosa que están en su derecho, a mi juicio interpreto una estrategia comunicacional de ellos, que en el fondo somos las víctimas y estamos cerrando porque nosotros queremos y en el fondo después lo van abrir igual, sin duda que el Ministerio del Interior a través de la Gobernación tiene atribuciones para clausurar, el Municipio también tiene atribuciones y esto va a seguir pasando Alcalde, lo más probable que toda esta estrategia que a mi juicio la interpreto, estamos diciendo que somos las víctimas de esto, cuando lo vuelvan abrir a petición de la gente y una serie de cosas va a pasar exactamente lo mismo, ya han tenido varias muertes en ese lugar, asesinato, como lo quieran calificar, ¿Qué va a pasar más adelante? Van abrir y van a ir a cobrar venganza, eso va a pasar y van a entrar, capaz que salga muerto una persona inocente y eso va a pasar en orden de todo el tema delictual, si matan a alguien que pasa después, van cobran venganza y va a morir gente inocente, yo no voy a justificar la acción del guardia, delincuente, nada, no tengo porque justificar, porque hay un tema social entre las personas que en el fondo cometen este tipo de delito pero si debemos tener una postura en relación a eso y que el Presidente de la Junta de vecinos de ese sector también, cuando nos reunamos con él, le diga a su comunidad lo que presentó aquí en el Concejo Municipal, sobre ese pub determinado, porque aquí lo defendió insistiendo en que la seguridad de las personas que estaban ahí, las personas que transitamos por ahí, pueden ser vulneradas en cualquier momento, entonces también tenemos que tener una postura en relación a eso y la estrategia que están haciendo es de que somos las víctimas, no sé eso es lo que interpreto personalmente, porque hay una construcción millonaria al lado y que lo más probable, como lo hacen todos los comerciantes, termina de construir y después de la inversión, llegan al Concejo a decir, mire lo que estamos construyendo, necesitamos aprobación y si una persona va a cerrar un local, no hace una obra millonaria por el costado, si vamos a entregar seguridad, entreguemos seguridad e verdad y si se vuelve a abrir ese pub, lo más probable es que tengamos más muertes, en la cobranza de estas personas y espero que no muera ninguna persona inocente que no tienen nada que ver en lo sucedido, la diversión se puede realizar y también las medidas de seguridad, implementadas deficiente que tiene en este caso ese local, toda vez que entró una persona golpeando las puertas y llegó y se metió, más allá de la acción de los guardias y que lamento lo que sucedió, entonces tenemos que tener una

visión Alcalde como Municipio, yo sé que se está trabajando, yo mismo lo pedí, hace bastantes años se ha trabajado en infraestructura y una serie de cosas, pero también hay que tener una postura clara y radical en relación si sigue abierto o no sigue abierto, porque se va a abrir igual y va a pasar lo que ya le estoy señalando.

Lo último Alcalde es que me gustaría conocer, yo hace un tiempo atrás, más de un año atrás solicite información de la empresa Tasui, en relación al accidente grave que sucedieron ahí un trabajador, pedí información de riesgos laborales, me mandaron una serie de antecedentes y que nunca me llegaron la información de riesgos laborales, así es que si el trabajador firmo o no los riesgos y las medidas de prevención, me gustaría saber que paso con ese trabajador, que la Unidad técnica eleve un documento, que paso con ese trabajador, cuantos accidentes más graves han vuelto a tener en el mismo lugar o en la faena, saber que hicieron cuando yo denuncie que los camiones que andaban en las calles andaban sin revisión técnica que (03:16:42 inaudible), borrón y cuenta nueva, fueron varios meses los que anduvieron sin revisión técnica y no un día o una semana, necesito información sobre aquello, no lo voy a pedir por escrito, porque el Concejo también tenemos la atribución de pedir en el mismo Concejo.

El tema de la basura Alcalde, más allá de la inversión que está haciendo el Municipio, porque es harta, yo veo diariamente como los equipos Municipales andan recogiendo basura por todos lados, no es una despreocupación del Municipio, los escombros no los tira el Municipio, van una vez, sacan dos veces, siento Alcalde que tenemos que tomar medidas de una vez, no sé si ya existen ordenanzas que en el fondo multan a la gente que están votando basura, pero si es que existen hay que aplicarlas, porque vamos a seguir invirtiendo recursos diciendo que la municipalidad no está haciendo aseo, cosa que no es correcta, porque uno lo ve como anda la Panchita recorriendo todo Llo-Ileo, saca foto y después vuelve al otro día la misma basura, entonces hay una medida Alcalde que se está haciendo a través del Municipio y nosotros mismos aprobamos más recursos para que se pueda invertir en la limpieza, entonces hay que tomar una medida también a lo mejor poco populista, pero que está afectando la calidad de vida de los San Antoninos, está afectando el turismo en San Antonio y está afectando las arcas municipales, entonces, si es que existe una ordenanza que se haga cumplir sino que (03:18:01 inaudible) empiece a cobrar, a sacar multa a la gente que bota basura y que otra persona detecta o los funcionarios municipales detectan, lo mismo con el comercio, porque muchas veces el comercio hace cosas muy buenas, pero cuando uno recorre San Antonio, están todas las cosas botadas por el suelo, en Llo-Ileo, San Antonio y al final nadie se hace responsable de eso y llegan los perros, sacan toda la basura y en el fondo el responsable es el municipio y después reclaman que el municipio no hizo mantención, cuando son las mismas personas que dejan horas antes o días antes la basura afuera que no tiene relación con la programación del Municipio que es conocida por la mayoría.

Otro tema Alcalde que tiene relación con los Secretarios de Concejales o Secretarias, también me gustaría saber Alcalde ¿cuál es el criterio de que al Secretario del Concejal Jorquera se le paga horas extras? Y también se le devuelve el tiempo, me gustaría saber las funciones de nuestros Concejales y saber hasta que horario trabajan los Concejales y saber porque se les están

pagando horas extras, ¡los secretarios!, ¡los secretarios!, me gustaría saber el parámetro de criterio sobre eso, porque mi secretaria trabaja en horario que corresponde al Municipio y cuando tiene que entregar pertenencias o acá, se queda 1 ó 2 ó más horas, en la misma oficina, quiero saber los horarios, porque yo creo que los secretarios de los Concejales por lo menos no deben haber firmas o marcas de huellas a las 11 de la noche o a las 10 de la noche, cuando la función terminó a las 5 de la tarde, entonces me gustaría tener desde que asumió el Secretario del Concejal Jorquera, hasta la fecha, los horarios, los pagos de las horas extras y la devolución de tiempo, porque es tremendamente injusto para el resto de los Secretarios de los Concejales, que hacen devolución de tiempo, no se le paga hora extra y a una persona se le entregue recursos, más devolución de tiempo, entonces me parece injusto, me parece injusto para mi secretaria en particular, me parece injusto para los otros funcionarios municipales que andan trabajando hasta las 12 de la noche, hasta las 11 de la noche y no se le paga hora extra.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Alcalde, usted tiene conocimiento de que con fecha 22 de octubre se descubre un dispositivo electrónico o eventual cámara fotográfica, en una esponja en un baño de una oficina de dependencia municipal, usted con fecha 02 de noviembre firmó el Decreto N°10.407, que dispone una investigación sumaria al respecto, como fiscal investigador está don Francisco Ahumada Venegas, que es el Asesor Jurídico del Concejo Municipal, la pregunta es ¿en qué términos va esa investigación?, si es que se puede saber a esta altura del partido porque tengo entendido, que el tiempo aproximado son 20 días, entre más menos una investigación y si ¿el Municipio se va hacer parte de la denuncia ante el Ministerio Público? Porque, por documentación esta información la tengo hace bastante días pero estaba buscando bastante información, aquí desde el punto de vista penal, se cometió un delito contra la intimidad, contra la imagen propia, la honra de las personas, aquí hay una conducta premeditada, colocar en un baño esto, particularmente donde trabajan mujeres, en esa dependencia Municipal, respecto a que eventualmente se podría filmar, se perdió el dispositivo o la eventual evidencia, porque creo que se boto, quien responde por el (03:21:58 inaudible) experimentado por la o los o las usuarias de ese servicio higiénico, las afectadas en particular o si ha sido eventualmente o el sumario, o la investigación sumaria en este caso, finalmente encuentra un responsable, desde el punto de vista del Estatuto Administrativo, una falta de probidad terrible, porque al final de cuenta el funcionario tiene que demostrar durante las 24 horas una probidad intachable, quiero saber Alcalde si ¿el Municipio se va hacer parte de la querrela ante el Ministerio Público?

Sr. Alcalde Omar Vera: Primero Clarificar que no está claramente establecido que sea una cámara, es un dispositivo, no sabemos el tema, se perdió o lo perdieron, pero no quedó establecido si efectivamente era una cámara u otro elemento electrónico o de otra naturaleza, no quiero interpretar, lo cierto es que ese elemento que fue detectado, se extravió, ahora, en lo puntual efectivamente hay un proceso de investigación sumaria que está en desarrollo no ha sido finiquitado aún y por tanto, mientras no se levanten los cargos es de carácter secreto, como lo establece la norma estatutaria, así es que tenemos que esperar ese tema, ahora respecto de si se hace o no se hace parte, estamos también justamente esperando, el resultado de la investigación, que determine efectivamente si hay o no alguna acción penal, un delito que implique ahí

efectivamente hacernos parte, ahora bien, efectivamente tengo entendido que el Municipio informo al respecto a la fiscalía, yo le voy a pedir a nuestro Director Jurídico que estuvo y estaba también, no sé ¿quien estaba de Alcalde Subrogante cuando andaba afuera?... don Manuel Vidal, pero nuestro Director Jurídico tuvo todos los antecedentes al respecto.

Sr. Francisco Ahumada: Dentro de lo que se puede decir, efectivamente existe una investigación sumaria en curso, está en la etapa indagatoria, es decir recopilando, digamos pronto a cerrarse porque quedan más declaraciones que tomar y con eso obviamente se decidirá respecto a todos los antecedentes que se aporten, eso por un lado, el Municipio no se ha hecho parte todavía, me quiero descontextualizar del fiscal y otro como Director para poder diferenciar que efectivamente existe una presentación por parte de los funcionarios pero dentro de las conversaciones digamos, no lo tengo claro todavía pero pareciera ser de la información que le dieron a los mismos funcionarios en estos momentos que por lo menos el Ministerio Público de acuerdo a los antecedentes que se habían aportado en la denuncia, posiblemente iba a optar por una decisión de archivar provisionalmente, no perseverar con la investigación dado que al menos con los antecedentes que, no habían antecedentes suficientes o bien para determinar la existencia de un delito o que los antecedentes no permitían seguir adelante con la investigación, eso es extraoficialmente, en este momento no se ha hecho parte, los funcionarios por esa vía quedamos de coordinar, de ver efectivamente cual iba a ser el resultado de esa investigación porque digamos hay que tener un poco la claridad de que si nosotros nos hacemos parte y esto se archiva la verdad, no vamos a poder seguir adelante en la investigación penal, que eso va por otro contexto y en la investigación administrativa está en curso.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Alcalde pero, tengo entendido que los funcionarios fueron a la fiscalía y yo estoy preguntando si como Municipio nos vamos hacer cargo en los Tribunales en particular para que estos acojan y den la orden a la fiscalía de investigar estos temas, porque la pregunta es ; lo curioso porque finalmente se termina perdiendo el aparato o el dispositivo electrónico, esa es una cuestión que es materia de investigar que al final de cuenta se transforma en el cuerpo del delito quien no permite efectivamente saber si era una grabadora o una filmadora, toda vez que particularmente independiente del género de las personas que allí trabajan, se sienten vulneradas porque obviamente ya no está..., hay un factor que es la confianza que necesariamente se pierde, yo he estado leyendo aquí algunas..., respecto de lo mismo por ejemplo y la protección civil del derecho a la vida privada, por aquí habla del artículo 161 a 169 del Código Penal, pero en el fondo hay al parecer, elementos suficientes para hacer la presentación y finalmente el Ministerio Público determinará si acoge la denuncia y dará la orden o la instrucción para que la fiscalía finalmente investigue y no quede solamente sentado ahí y quede el manto de la duda, porque al final de cuenta habrá que transmitir a todo el personal que trabaja allí que, al final ojala que haya sido una persona externa al Municipio, ojala haya sido una persona externa al Municipio, es lo que tenía que plantear Alcalde, están bastante preocupados los funcionarios en particular.

Sr. Alcalde Omar Vera: Algún otro tema en Varios Concejales, considerando que ya estamos excedidos del tiempo de prórroga.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Señor Alcalde, solamente para agregar Alcalde que en la reunión de la AMUCC además, se crearon dos Comisiones, que fue la creación de la nueva región y Comisión (03:28:27 inaudible).

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, agradezco vuestra asistencia, no habiendo más antecedentes se levanta la sesión.

Siendo las 20:58:26 hrs.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/gpa